



**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS**

EMRE 2012 - 2015

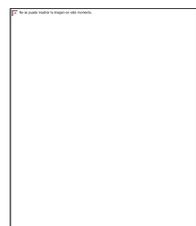
MUNICIPIO DE TÚQUERRES

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CMGRD

PAULO CESAR RODRIGUEZ ERASO

Alcalde



MUNICIPIO DE TUQUERRES

PAULO CESAR RODRIGUEZ ERASO
Alcalde Municipal

Equipo Asesor:

JULIO ANDRES MORA CHAVES

Director oficina de gestión del riesgo OMGRD

SONIA PATRICIA AREVALO BURBANO

Secretaria de Obras Planeación y Vivienda

Formulación y Graficación:

MARIO JAVIER LASSO BENAVIDES

Práctica profesional en Geografía Aplicada

Imagen portada: imagen spot 2006

Este documento ha sido elaborado dentro del marco de la política establecida en la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, en conjunto con la asistencia técnica en gestión local del riesgo para el municipio de Túquerres representado por la Agencia de desarrollo local

**SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES**



III PRESENTACION

Atendiendo a la ley 1523 del 24 de Abril de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres como un proceso social orientado a las acciones y medidas permanentes para el conocimiento, manejo y reducción del riesgo de desastres, es indispensable incorporar en los procesos de planificación territorial estas nuevas disposiciones.

Es una de las políticas de la administración actual, contribuir en el desarrollo socioeconómico haciendo uso racional de los recursos naturales y del ambiente, evitando así posibles desastres; por tal razón, en el Plan de Desarrollo 2012- 2015 “UNIDOS POR TUQUERRES” se encuentra claramente definido dentro de la Dimensión Ambiente Natural el Sector Gestión Integral del Riesgo, cuyo objetivo sectorial es conocer, prevenir y disminuir el riesgo en el territorio municipal, para lo cual se hace necesario emprender una serie de acciones encaminadas a diseñar y formular los diferentes planes y estrategias, entre ellas la EMRE 2012 - 2015 (Estrategia municipal para la respuesta a emergencias) que permitan la identificación de los escenarios de riesgo presentes en el municipio, así como la formulación de políticas y estrategias para el manejo de los eventos considerados como desastres. Para el cumplimiento de este objetivo sectorial, se han establecido tres programas: el conocimiento del riesgo, prevengamos el riesgo y atención de desastres.

Tiene mucha importancia para la Administración Municipal identificar y gestionar los diferentes elementos necesarios para la puesta en ejecución de las actividades necesarias para la atención y prevención de los eventos de desastre que pueden afectar a los diferentes actores de la gestión del riesgo.

La formulación de la EMRE 2012-2015 es una necesidad manifiesta en el municipio, puesto que la información existente en el tema se encuentra desactualizada, pues el plan local de emergencias y contingencias existente hace referencia al año 2007, su contenido teórico y cartográfico no se encuentra totalmente relacionado con la actualidad del municipio. Es entonces que a partir de un nuevo diagnóstico se establecerán los planes de acción que servirán de apoyo para la toma de decisiones en los contextos socioambientales.

Por lo anterior la formulación de la EMRE 2012 - 2015 aportará la información necesaria para que la administración municipal logre conocer su estado actual respecto a los escenarios de riesgo, situaciones de amenaza y vulnerabilidad, de modo que pueda contar con un eficiente instrumento de planificación susceptible de seguimiento y retroalimentación.

1 - ASPECTOS GENERALES Y DE CONTEXTO

1.1 Introducción

1.2 Alcance

1.2.1 Objetivos

1.2.1.1 General

1.2.1.2 Específicos

1.3 Contexto general del Municipio

1.4 Marco teórico conceptual

1.5 Marco histórico

1.1 Introducción

La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE 2012 – 2015 es un instrumento que organiza a todos los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para actuar rápidamente y en coordinación frente a las situaciones de emergencia que puedan presentarse en el municipio, así como, para preparar y ejecutar la respuesta a la emergencia, con eficiencia y con el menor efecto posible sobre las condiciones normales de funcionamiento de la población, a quien se ofrece protección con el fin de mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

La necesidad de formular la estrategia de respuesta a las emergencias surge de la relación establecida entre los instrumentos de planificación creados por la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 y los procesos de gestión del riesgo establecidos por la UNGRD como son los de conocimiento, reducción del riesgo, y dados para el caso los procesos de manejo de desastres.

La participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias que integran el CMGRD es de vital importancia para el desarrollo de los procesos mencionados, ya que su capacidad operativa para la puesta en escena de las medidas que deben tomarse en una situación de desastre, es el eje fundamental en la atención y respuesta a las emergencias que puedan presentarse.

La aplicación de la EMRE está presente antes, durante y después de la ocurrencia del evento desastroso, teniendo en cuenta los procedimientos de preparación, activación de los protocolos de acción del CMGRD, ejecución y coordinación de las acciones que sean necesarias para atender las emergencias, así como el desarrollo de actividades que conlleven al restablecimiento de las condiciones normales de vida de los afectados aplicando el plan de acción específico.

La estrategia se elabora con base en la identificación de amenazas, vulnerabilidades, capacidades locales y los escenarios de riesgo priorizados, definiendo las responsabilidades de las entidades públicas, privadas y comunidad en general, estableciendo la organización y coordinación interinstitucional requerida; gestionando los recursos necesarios y activando oportunamente las instancias de dirección, coordinación, planificación, información y financiación dentro del CMGRD.

1.2 Alcance

La **EMRE** del municipio de Túquerres organiza y pone de manifiesto los elementos necesarios con los que se cuenta, como son los recursos humanos, financieros y técnicos, así como la participación del sector privado, público y comunidad en general, para llevar a cabo una pronta y eficaz respuesta a una determinada emergencia que pueda presentarse, siguiendo los protocolos establecidos para una correcta coordinación entre los actores de la gestión del riesgo. El alcance del proyecto esta guiado por la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, la cual mediante sus términos, establece y determina la política nacional para la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos partícipes y responsables en la medida de las funciones que desempeñemos cada uno.

1.2.1 Objetivos

1.2.1.1 Objetivo General

Formular la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE 2012 – 2015 para el municipio de Túquerres, como un eficiente instrumento de planificación que permita diseñar y trazar las acciones de contingencia correspondientes a la gestión del riesgo de desastres

1.2.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar la oferta institucional existente y los actores sociales involucrados en la gestión de riesgo para el municipio de Túquerres.
- Definir las responsabilidades de las entidades públicas, privadas y comunidad en general en la gestión del riesgo.
- Diagnosticar la situación actual del municipio mediante la aplicación de los instrumentos de planificación establecidos y la participación de la comunidad involucrada.
- Identificar, analizar, priorizar y caracterizar las principales amenazas naturales y antrópicas existentes en el municipio de Túquerres.
- Diseñar los planes de acción específicos de acuerdo a los escenarios de riesgo priorizados en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Generar productos cartográficos para la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE 2012 - 2015 del municipio de Túquerres.

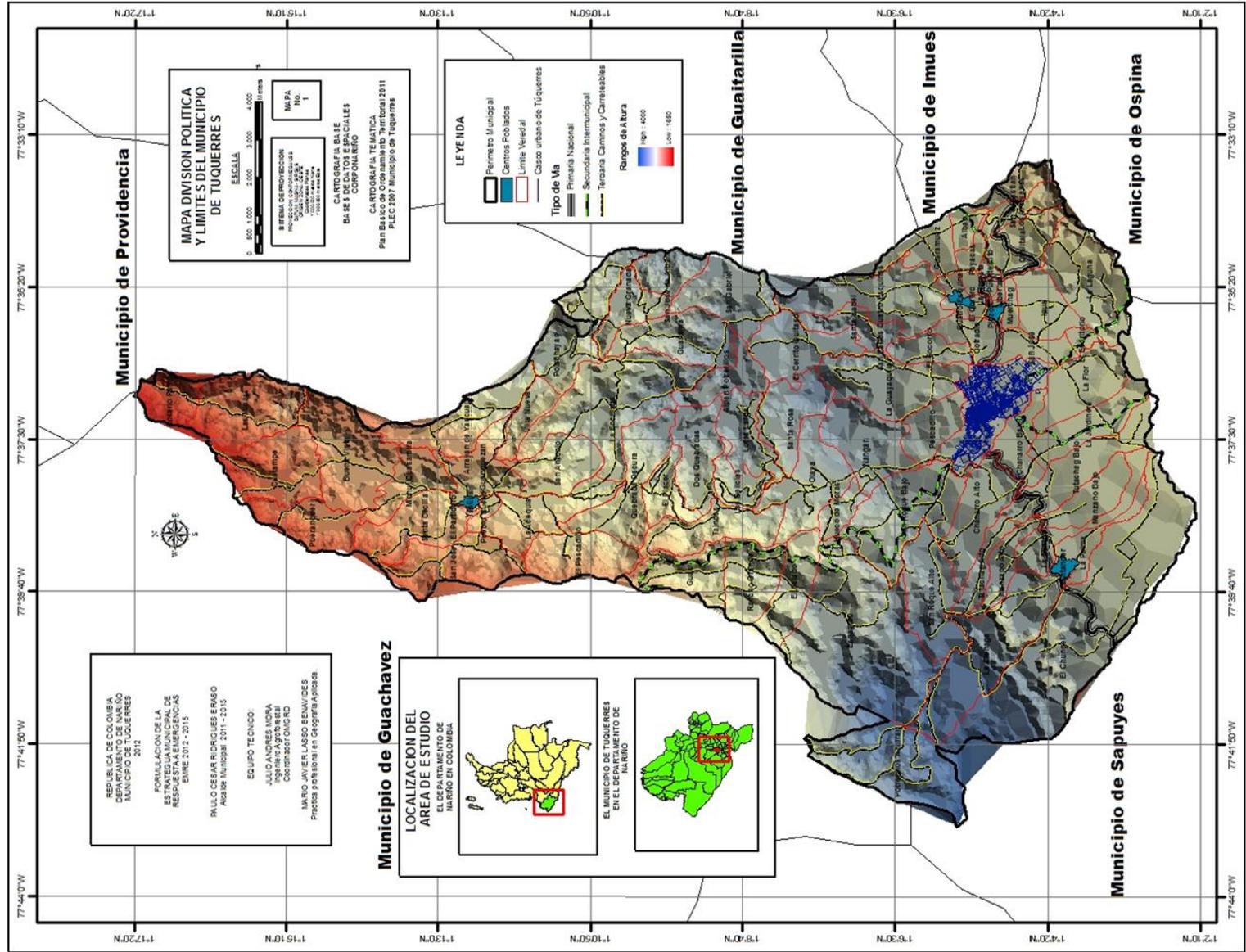
1.3 Contexto General del Municipio

Tabla No. 1

1.3.1 División Política, Límites y Datos Básicos	
Fecha de Fundación.	1541
Latitud.	1° 05'25'' N
Longitud.	77° 32'24''
Altitud Promedio.	3104 msnm
Temperatura Promedio.	11°C
LIMITES: (Municipios)	
Norte.	Providencia
Sur.	Ospina y Sapúyes
Oriental.	Guaitarilla, Imués, y Providencia
Occidental.	Sapúyes y Santa Cruz
Distancia a la Capital del País.	993 Km
Distancia a la Capital del Departamento.	72 Km
Área Municipal.	22126 Has
Área Cabecera Municipal.	450 Has

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Mapa No. 1 División Política y Límites del Municipio de Túquerres.

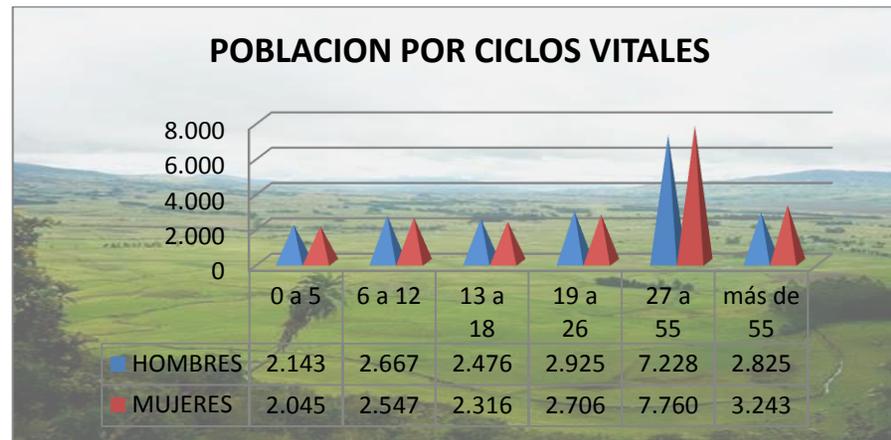


1.3.2 Cifras y Porcentajes de Población
Tabla No. 2

INFORMACION POBLACIONAL Y SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES

Población Total	40.698	Habitantes
Hombres	49,56%	
Mujeres	50,44%	
Población Urbana	42,29%	
Población Rural	57,70%	
Población Afrocolombiana	3.404	Habitantes.
NBI del municipio	41.14%	
NBI del departamento	43,8%	
Población Estudiantil	8.901	Estudiantes.

Grafica No. 1



Fuente. DANE Proyecciones de población total por grupos de edad (2005 – 2012)

1.3.3 Actividades Productivas

El subsector ganadero constituye una importante fuente de recursos y empleo para sus habitantes, se encuentra como sexto mayor productor de leche (83.572 lt/día). La producción agrícola del municipio está representada por aproximadamente 3170 productores dedicados en su mayoría al monocultivo de la papa en 3080 hectáreas.

1.3.4 Clima

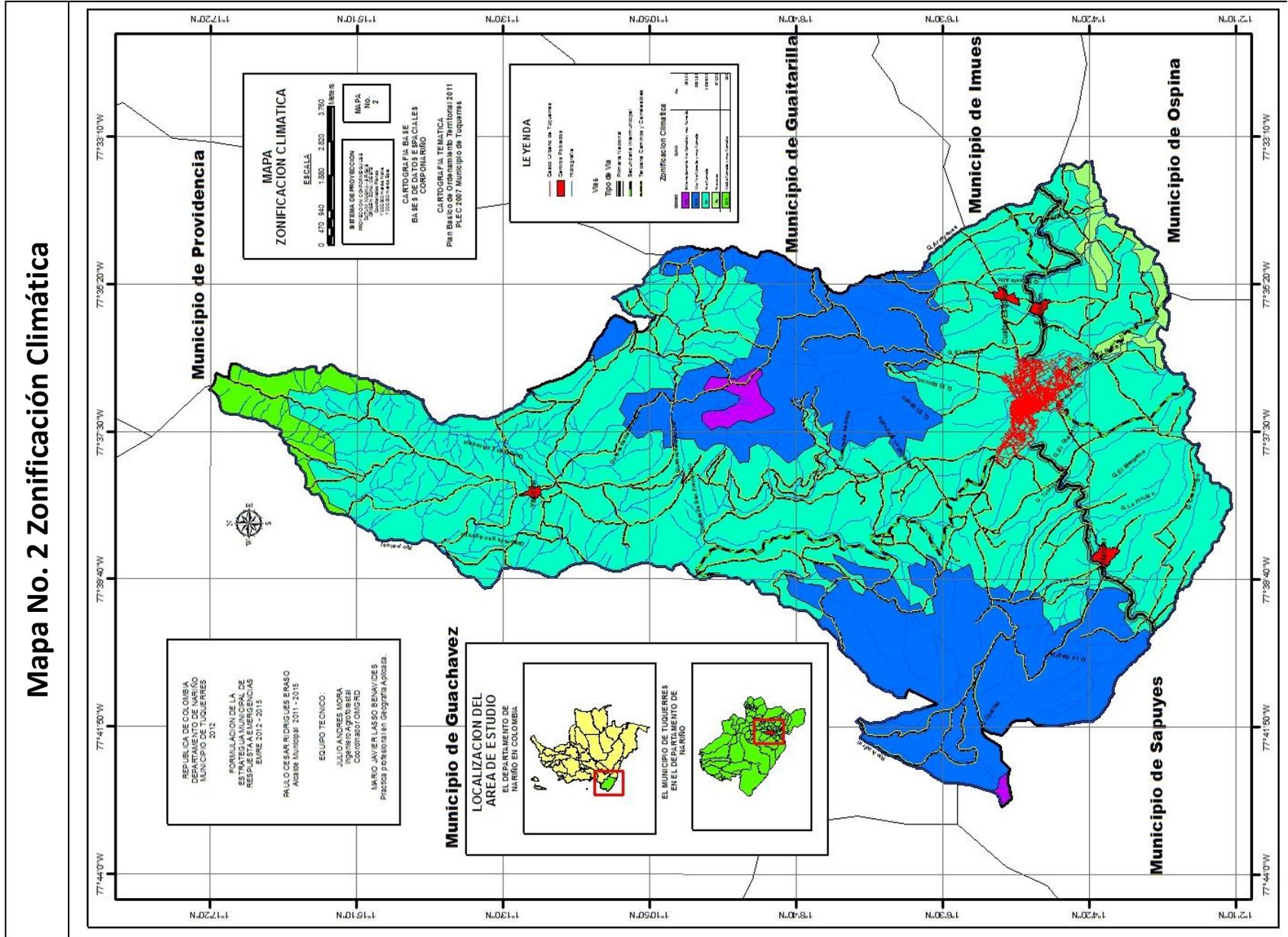
Las características que conforman el clima son: los factores de humedad, temperatura, luz solar, viento y presión atmosférica. La variabilidad orográfica y la diferente exposición de las pendientes a los vientos permiten que el clima sea muy variado. Túquerres se localiza entre las cotas de 1700 y 3800 m.s.n.m. La confluencia de los vientos provenientes del pacífico (oeste) y los provenientes del sector oriental, crean a grandes alturas, condiciones medio-ambientales como: diferencia de temperatura, diferencia de velocidades de los vientos y la amplia zona de impacto de los volcanes tutelares, crean precipitaciones espontáneas de diferentes intensidades. El clima se presenta muy variado y está determinado por los diferentes niveles de altura que representan las condiciones orográficas de la región.

1.3.4.1 Zonificación Climática

Según el mapa de zonificación climática la mayor parte del municipio presenta un clima Frio húmedo y muy húmedo con un área de 14500 Ha aproximadamente. Seguidamente está el clima Muy frío húmedo y muy húmedo representado con 6300 Ha. aproximadamente.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Mapa No. 2 Zonificación Climática

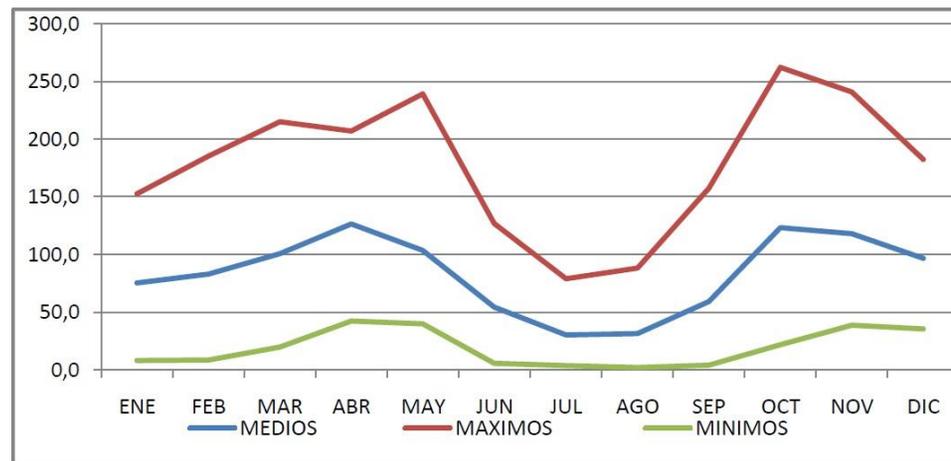


1.3.5 Temperatura

Las temperaturas medias anuales registradas por la estación existente (Paraíso) tienen valores anuales de 11° centígrados.

1.3.6 Precipitación

Grafica No. 2



Fuente: PBOT DE Túquerres, ajuste 2011

1.3.7 Humedad Relativa

De acuerdo con los datos de la estación Paraíso para la zona del estudio, la humedad relativa es del 85% en promedio, para un periodo de 20 años. Esto indica el alto porcentaje de humedad que se presenta en toda el área. Los meses de máxima humedad son noviembre y diciembre, coincidentes con el periodo de lluvias y con el 86% de humedad relativa. En el periodo de verano la humedad relativa desciende a sus menores límites con el 83%, lo cual coincide con las menores temperaturas y precipitaciones.

1.3.8 Brillo Solar

El periodo de mayor insolación entre junio, julio y agosto (con 5,0; 5,5 y 5,2 respectivamente), donde julio presenta un máximo de 5,5 h/día y el valor mínimo lo encontramos en el mes de abril con 3,5 h/día , lo cual coincide con ser el mes donde ocurren las mayores precipitaciones del año.

1.3.9 Viento

El comportamiento de la curva del viento es monomodal con los mayores valores entre los meses de julio, agosto y septiembre (con 5,1; 5,4 y 4,4 Km/seg. respectivamente), siendo el mes de agosto el que mayor promedio presenta con 5,4 km/seg; mientras que los valores medios mínimos se encuentran en el mes de abril con 3,3 Km/seg.

1.3.10 Fenómeno del Niño y de la Niña

Cuando se presenta el Fenómeno del Niño en el territorio municipal, hay déficit en los volúmenes de precipitación, es así que al analizar los datos suministrados por el IDEAM se observa que la precipitación disminuyó notoriamente en época de lluvias, siendo los años más críticos, 1991, 1992 y 2001. Por lo general el Fenómeno de La Niña (enfriamiento), cuyos patrones climáticos y efectos, en su mayoría son contrarios a los que produce el Niño, La Niña ha seguido al Niño tres veces en los últimos 15 años, después del fenómeno de 1982 – 83, después de los años 1986 – 87 y después de 1995 – 98, volvieron a presentarse indicios de que La Niña aparecerá de nuevo. En el municipio de Túquerres, este fenómeno repercutió significativamente ya que la precipitación aumentó registrándose valores totales anuales hasta de 1361,1 mm en 1984 y 1362,7 en 1999, lo que trajo como consecuencia un superávit de agua en el suelo. Los anteriores fenómenos han traído como consecuencia sobre el municipio, especialmente sobre la producción de cultivos a causa del stress hídrico (por déficit o escases de agua) y así mismo sobre la población rural por pérdidas económicas.

1.3.11 Formas del Relieve y Pendientes

Como procesos geomorfológicos se presentan escurrimiento difuso. El material parental está constituido por cenizas depositadas sobre arenas volcánicas. En el municipio de Túquerres se presentan tipos de relieve como: Lomerío, piedemonte, montaña y altiplanicie. Las pendientes se calcularon utilizando curvas de nivel cada 50 metros, obteniendo una tabla de pendientes muy general para toda el área del municipio.

Tabla No. 3

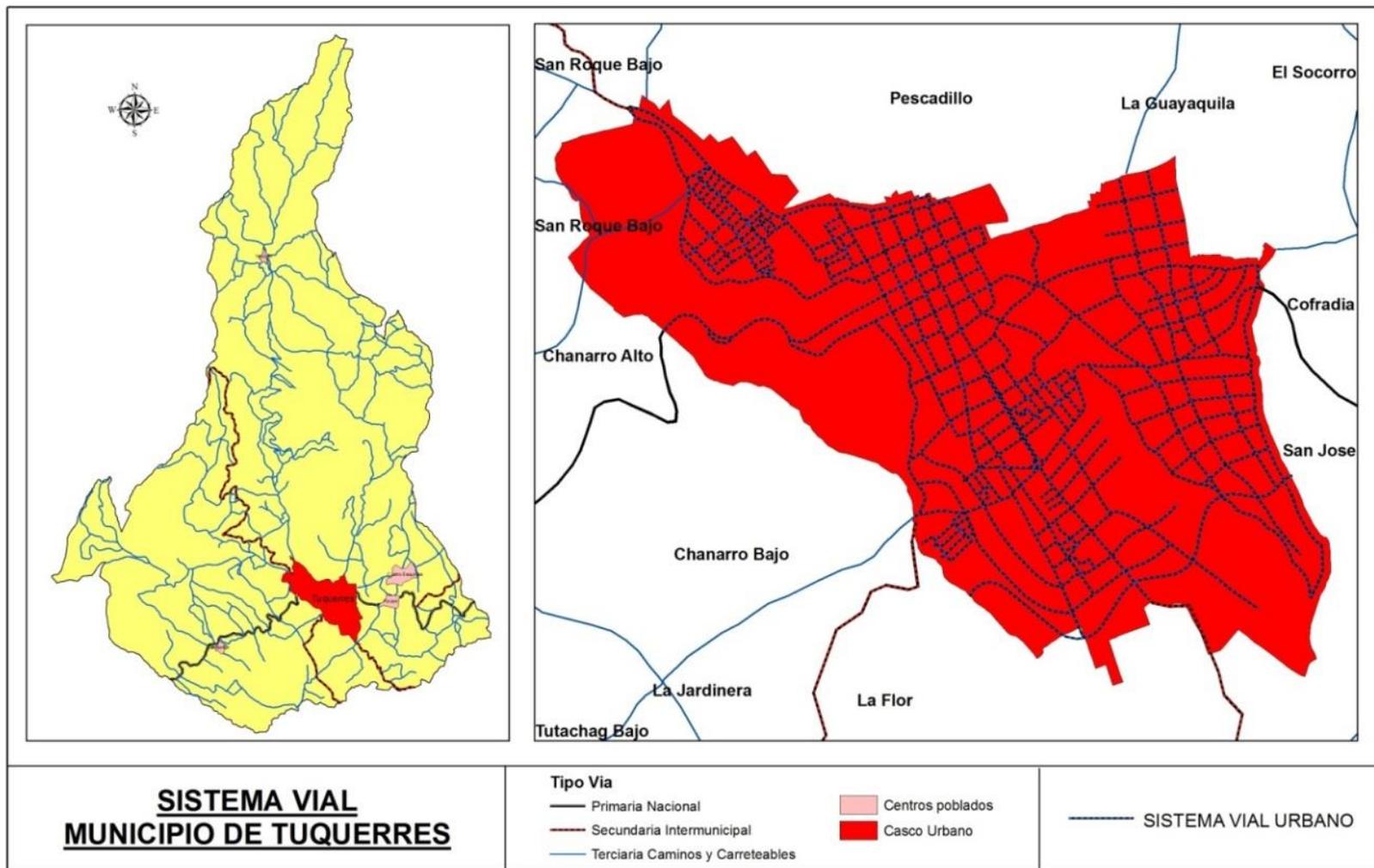
% de Pendiente	Clase de Pendiente	Área	% AREA
1 a 7	Ligeramente Plano a Ligeramente Inclinado	21776,4215	98,97333784
7 a 12	Moderadamente Inclinado	166,4367	0,756450996
12 a 25	Fuertemente Inclinado	57,6897	0,262198368
25 a 50	Moderadamente Escarpado	1,4261	0,006481592
> 50	Escarpado	0,3369	0,001531203
Total		22002,3109	100

1.3.12 Cuerpos de Agua

La red hidrográfica del Municipio tiene una longitud estimada de 267,71 Km; además cuenta con un importante cuerpo de agua como es la Laguna de la chorrera.

1.3.13 Vías de Acceso al Municipio

Grafica No. 3



1.3 Marco Teórico Conceptual

Gestión del Riesgo: Conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir las condiciones de riesgo o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que esta se presente.

Amenaza: Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada

Vulnerabilidad: Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado; debilidad frente a las amenazas, como incapacidad de resistencia o como incapacidad de recuperación

Riesgo: Es la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, visto como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado (probabilidad de que suceda un desastre)

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

“El 13 y 14 de Noviembre de 1985, al menos 25.000 personas murieron cerca de armero, Colombia, cuando el volcán nevado del Ruiz hizo erupción, provocando un lahar que sepulto todo a su paso” (Los peores desastres naturales del mundo – Bernardo Méndez Lugo)

Para efectos de implementar la estructura organizacional municipal de Túquerres para la respuesta, la emergencia será declarada mediante los siguientes criterios dados por la UNGRD y el SNGRD:

Tabla No. 4 Clasificación de los Niveles de la Emergencia

NIVEL DE LA EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o sin techo.	
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y necesidad de recursos, lo que podrá llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Prevención: es un conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.

Mitigación: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos existentes.

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Preparación para la respuesta: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues, y entrenamiento, con el propósito de *optimizar* la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta.

“Las acciones de preparación para la respuesta deben ir avanzando de manera paralela, deben ir siendo mejoradas con el fin de que en cada nueva emergencia se tenga un mejor desempeño. Se trata de lograr operaciones de respuesta eficaces (cumplir la totalidad de los servicios requeridos según la emergencia) haciendo eso eficiente de los recursos disponibles” (Taller Formulación de la EMRE - UNGRD - Richard Alberto Vargas Hernández)

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Amenazas Naturales: Son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. Desde el punto de vista de amenazas naturales el área de estudio presenta zonas que se ven afectadas por la acción natural.

Amenazas Antrópicas: son aquellas que son directamente aplicables a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y/o sobre la población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

Protocolo de respuesta: se define como el acuerdo de trabajo entre dos o más entidades, que regula procesos, funciones, acciones así como la coordinación y responsabilidades, durante la respuesta ante determinadas situaciones de eventos o emergencias.

1.5 Marco Histórico

Tabla No. 5

OFICINA DE LA GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES		
Antecedentes de Emergencias y Desastres		
		
FECHA: 23 de diciembre 2015		
Antecedentes de Emergencias y Desastres		
FECHA	TIPO DE EVENTO	AFECTACION
15 a 18 Diciembre 1923	Sismo de intensidad VII	Intensos temblores provocan desplomes de edificios, parte de la población emigra hacia otros lugares por hambre
6 al 8 de Agosto 1935	Sismo de intensidad VII (La Chorrera)	Catastrófico hundimiento de la Chorrera, colapso de edificaciones con vías destruidas
Julio de 1947	Sismo de intensidad VII	Ocurre casi la destrucción total de Túquerres
14 de Abril de 2009	Deslizamiento en el barrio el Carmen	Pérdidas humanas y materiales
21 de Abril de 2011	Deslizamiento en el barrio el Carmen	Perdidas de bienes materiales
19 de Mayo de 2000	Inundación en el barrio Camino nuevo, debido a las	Pérdidas materiales

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

	intensas lluvias	
27 de Diciembre de 2009	inundación Barrio Camino nuevo	Pérdidas materiales
29 de Julio de 2008	incendio forestal vereda Chanarro alto	Quema de área de bosque
7 de Junio de 2012	incendio forestal Vereda El potrerillo	Quema de 3ha de bosque
21 de enero de 2012	Deslizamiento en el barrio el Carmen	Perdidas de bienes materiales
10 de febrero 2012	Afectación de las vías: Túquerres- Yascual Túquerres- Cuatro Esquinas Túquerres- Tutachag Túquerres- El Paramo Túquerres-La Laguna Arrayanes-San Sebastián	Afectación por las lluvias
9,15,16,17,18,19, 29,30 de septiembre y 1 y 2 de octubre del 2012	Incendios forestales en : Reserva el Azufral, paramo Quitasol, vereda Santa Isabel y las Minas	Afectación al paramo, cultivos y zona vegetal
3 de noviembre del 2012	Intensas lluvias	Inundación en la vereda La Cofradía, barrio San Francisco en el corregimiento de Cuatro Esquinas y en la vereda Guaramues en el corregimiento de Albán. 21 viviendas afectadas, 23 familias, 146 personas, vías terciarias, perdida de cultivos de papa, zanahoria,

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

		pastos.
20 de diciembre del 2012	explosión por acumulación de gas de uso doméstico	Una familia afectada y su vivienda
25 de diciembre 2012	Inundación por las intensas lluvias	4 familias afectadas, perdida de encerres
9 de febrero del 2013	Sismo con una magnitud de 6,9 con epicentro se localiza en Ospina	Una vivienda afectada
23 de abril del 2013	Intensas lluvias	Puente Túquerres-Rosario Pamba, el puente Guasy- Taindes, y el represamiento quebrada Payacas, amenaza puente Cuatro esquinas -Guaramuez.
4 y 6 de mayo del 2013	intensas lluvias y fuertes vientos	15 familias, 67 personas, 14 Viviendas Averiadadas, puente Arrayanes -Arrayanes Bajo,3 Productores Afectados, una hectárea Afectada,
Agosto - septiembre del 2013	Paro Agrario	Desabastecimiento de productos
10 y 15 de septiembre del 2013	Verano intenso	incendio en la vereda la Flor afectando una hectárea, helada afecto siete hectáreas de papa en san Gabriel, puente Túquerres-Rosario Pamba
10 de octubre del 2013	Verano intenso	un incendio estructural barrio Belen, centro educativo Santa Cecilia Panamal VendaVal afecta techo
18 de abril de 2014	Fuertes vientos	50 familias, 48 Viviendas Averiadadas, barrios del Voladero, Rincón de la Sabana, Fátima, la Pailería, San Nicolás, la Avenida y Assiviza
14 de mayo de 2014	intensas lluvias	deslizamiento en Loma Larga donde se destruyó boca toma del acueducto , 70 familias
23 de septiembre de 2014	Intensas lluvias	7 familias, una vivienda, Barrios San Fernando, Simón Bolívar, las Mercedes, la Palería, cristo rey, el centro, el sector del Faro, Puentes delas vías Samaniego- Rosario Pamba Vía Samaniego-Vda. Tengúetan, Vía Sapuyes - San Juan, dos productores, 7 hectáreas de Café, yuca, plátano
18 de abril de 2015	Intensas lluvias	52 familias, 15 Viviendas Averiadadas, las vías Túquerres- Santa Isabel , Túquerres-Guanama, Túquerres-quitazol

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

		Túquerres-Yascual, Túquerres-Guaraníes, Túquerres- San Carlos, 65,52 productores, 5 hectáreas de Papa, hortalizas, pastos, aromáticas
24 de junio de 2015	Fuertes vientos	Institución Educativa a Guayaquila
09-ago-15 22/08/201 25-ago-15 10-sep-15 11-sep-15 11-sep-15 12-sep-15 24 de sep.- 15	Verano intenso-incendios	Km 14, 7 hectáreas Dos Quebradas, Quebrada Oscura, La Ensilada, 330 Ha Arrayanes 0,5Ha Potrerillos, 4 Ha Cerrito Quitasol 0,5 Ha Guasi, 3 ha Rancho Grande, Potrerillos Azufra, Arrayan, 125 Ha Las Minas, 221 Ha
Septiembre 2015	Verano intenso	Cultivos de papa 2700 ha, papa amarilla 85ha, haba 20ha, repollo solo 120ha, coliflor 15ha, zanahoria 90ha, maíz anual 30ha, lechuga 4ha, brócoli 15ha, arveja 4ha, tomate de árbol 6ha, trigo 20ha, Potreros 2000ha.
29 de noviembre de 2015	Intensas lluvias	5 productores, 0,75 Ha de café
<p>Reseña del estado actual de preparación para las emergencias: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil de Colombia cuentan con algunos equipos para la atención de los eventos expuestos, pero no están completamente preparados para asumir eventos que sean de mayor magnitud.</p>		

1.6 Marco Legal

Tabla No. 6

DECRETO 919 DE 1 DE MAYO DE 1989	POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
DECRETO 4147 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011	POR EL CUAL SE CREA LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SE ESTABLECE SU OBJETO Y ESTRUCTURA.
LEY 1523 DEL 24 DE ABRIL DE 2012	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
DECRETO No 101 DEL 3 DE JULIO DEL 2012	POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE TÚQUERRES, LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO, REDUCCION Y MANEJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
DECRETO No 126 DEL 29 DE AGOSTO DE 2012	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO 101 (3, 6 Y 8).
acuerdo	Por el cual se crea el fondo Municipal para la Gestión del Riesgo

2 – ESTIMACION DEL RIESGO

2.1 Identificación y Priorización de las Principales Amenazas

2.2 Caracterización de las principales amenazas priorizadas

2.2.1 Área Rural (Deslizamientos, Inundaciones, Incendios de la cobertura vegetal, Sismos)

2.2.2 Área Urbana (Deslizamientos, Inundaciones, Incendios Estructurales, Sismos)

2.1 Identificación y Priorización de las Principales Amenazas

La prioridad se la calculó de acuerdo a la identificación de las amenazas, realizada por un grupo de expertos conformado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, La defensa Civil Colombiana, CORPONARIÑO, representante de las empresas aseguradoras del municipio y del sector empresarial, funcionarios de las Secretarías de Despacho de la Alcaldía Municipal, orientados por profesionales en temas de riesgos representantes de entidades del orden nacional como Colombia Humanitaria, quienes después de haber recibido información suficiente de conceptualización básica relacionada con la gestión del riesgo y con la socialización de experiencias personales y retomando los hechos históricos como antecedentes, establecieron las posibles amenazas presentes en el municipio; posteriormente al análisis y discusión se otorgó una calificación de acuerdo a los criterios:

Tabla No. 7

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio de Túquerres.
Prioridad del Concepto:
I ALTA Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II MEDIA Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III BAJA Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación parciales o temporales en la población e infraestructura.
* Amenazas catalogadas como improbables

Dicha información fue articulada y confrontada con datos obtenidos del Plan Departamental de Gestión de Riesgo 2008 - 2018, así como también con el análisis de la información referente a los eventos de desastres y emergencias que se presentaron en el municipio en años anteriores, obtenidos de información primaria y secundaria, obteniendo la siguiente priorización:

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Tabla No. 8

OFICINA DE LA GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES					
Identificación y Priorización de Amenazas					
OBJETIVO: Facilitar la Identificación y sistematización de datos sobre amenazas locales					
Listado de referencia para la identificación de las principales amenazas					
N°	AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
		I	II	III	*
1	AMENAZAS NATURALES				
1,1	sismos	X			
1,2	Actividad volcánica		X		
1,3	F.R.M (fenómenos de remoción en masa) Deslizamientos	X			
1,4	Inundaciones		X		
1,5	Crecidas Torrenciales	X			
1,6	Desertificación y Sequías	X			
1,7	Heladas	X			
2	AMENAZAS ANTROPICAS				
2,1	Incendios forestales(incendios de la cobertura vegetal)	X			
2,2	Incendios estructurales		X		
2,3	Erosión (Pérdida de cobertura vegetal)	X			
2,4	Contaminación por agroquímicos	X			
2,5	Contaminación por emisión de gases (Ladrilleras)	X			
2,6	Contaminación por Residuos sólidos	X			
2,7	Accidente de tránsito aéreo				X
2,8	Accidente de tránsito terrestre	X			
2,9	Ataque o toma armada a población		X		
2,1	Atentado terrorista urbano o rural	X			
2,11	Congregación masiva de personas			X	
2,12	Desplazamiento forzado de población			X	
2,13	Incidente con materiales peligrosos			X	
2,14	Paro armado			X	
2,15	Protesta civil			X	

2.2 Caracterización de las principales amenazas priorizadas

Las amenazas identificadas y priorizadas en el municipio de Túquerres, están determinadas de acuerdo con la frecuencia en que se presentan, así como por su magnitud y elementos expuestos a quienes han afectado y/o podrían afectar si se presentaran, cabe resaltar que su aparición no responde a una frecuencia preestablecida.

2.2.1 Área Rural

La amenazas priorizadas en su orden de importancia y tomadas en cuenta para su caracterización son:

1. Fenómenos de remoción en masa F.R.M (deslizamientos)
2. Inundaciones
3. Incendios Forestales(incendios de la cobertura vegetal)
4. Sismos

La amenaza por actividad volcánica está dada por el Volcán Azufra, no fue considerada dentro de la priorización de las principales amenazas debido a la escases de los datos y registros históricos que presenta este volcán, catalogado como activo; pero por el grado de importancia que representa para la población Tuquerreña, se realiza la siguiente caracterización

Amenaza Volcánica:

La influencia del volcán Azufra al sur occidente del municipio, en especial las quebradas que nacen en el flanco del volcán, serian canales de conexión para los grandes flujos piro clásticos y de lodo, de avalanchas ardientes, tobas granitíferas, flujos de ceniza y pumita, las cuales afectarían a las poblaciones cercanas. La topografía demarca que estos materiales solamente llegarían a los alrededores de la parte urbana del municipio de Túquerres, por lo tanto si se vería afectado por caídas de ceniza y piro clastos, ondas de choque, con amenaza baja. Existe una aproximación de amenaza alta por vulcanismo de derrames lávicos, flujos piro clásticos, ondas de choque a un radio de 1 Km del cráter. Se define una aproximación de amenaza media por vulcanismo de caída de proyectiles balísticos, ondas de choque, caídas de piroclastos, flujos de lava de menor magnitud, y flujos de lodo secundarios, con radio de acción de 2,5 Km.

2.2.1.1 Fenómenos de Remoción en masa F.R.M (Deslizamientos)



Gran deslizamiento de la chorrera ocurrido en 1937



Deslizamiento reciente en la Chorrera 2012

Amenaza Alta

Esta amenaza está definida por la probabilidad de que ocurran deslizamientos de tierra y hundimientos. Un conjunto de condiciones como el alto grado de pendiente del terreno, aunado a los aspectos ambientales como las lluvias, y los efectos adversos generados por las diferentes actividades humanas, configuran un ambiente favorable a los deslizamientos, y otros procesos de inestabilidad de laderas y taludes. Los F.R.M hacen referencia a movimientos en masa de un volumen apreciable de terreno bajo la influencia de la gravedad y saturación de agua, sumado a esto la influencia de efectos estructurales como reactivación de fallas geológicas.

Estos fenómenos se presentan en las Veredas de San Sebastián, Los Arrayanes, Chalitala y la Laguna, en alturas de 2000 a 3150 m.s.n.m. con clima atmosférico frío y seco y edáfico, ústico e isomésico; igualmente en las vías carretables de algunos sectores del municipio, favorecidos por las condiciones litológicas, el grado de pendientes y condiciones de humedad que se presentan intermitentemente por temporadas, permitiendo la saturación de los terrenos y provocando la aparición de este fenómeno.

Los tipos de movimiento que se presentan hacen referencia a derrumbes que son muy rápidos y se producen en las vertientes del territorio; los Golpes de cuchara que se presentan producen hundimientos superficiales que a menudo son angostos y alargados, y se desarrollan por el colapso de un volumen de terreno. Los deslizamientos se producen por saturación de agua en el suelo y sustrato, forman agrietamientos y hundimientos en forma de corona que avanzan pendiente abajo por las laderas,

depositando el material desprendido y dejando en exposición taludes y escarpes, estas zonas son críticas por lo que en ellas se restringe el uso del suelo para urbanizaciones y actividades socioeconómicas, por lo que el uso debe ser de protección y conservación; son tierras no aconsejables para la agricultura.

Estos fenómenos se ubican en la vertiente al norte occidental sobre la quebrada Guasi, y sobre los cerros Telchircuaran, Cerro negro, sobre vías carretables al Azufral y al vecino municipio de Santa Cruz.

La caracterización de la morfodinámica del municipio determina una zona de amenaza alta por remoción en masa, ubicada en una franja en el sector occidental que se extiende desde el sur, y otro definido al extremo sur oriente. Definiéndose dentro de esta zona los sectores: Cerro Negro con formas de relieve fuertemente quebrado y escarpado, con movimientos en masa tipo deslizamiento plano con pendientes de 25 a 50 % y mayor a 50%. Con estas mismas condiciones se observa el área antigua de La chorrera, donde se generaron con gran magnitud estas dinámicas, que fueron la repercusión de un sismo intenso.

Amenaza Media

Se presentan FRM sobre algunas quebradas del municipio, constituyendo una amenaza para las poblaciones que se asientan cerca de estas fuentes hídricas; las quebradas se encuentran encañonadas con influencia de pendientes mayores a 45°, que en su mayoría han sido intervenidas por los humanos, despojándolas de su vegetación, permitiendo con esto mayor susceptibilidad a remociones en masa y derrumbes con acumulación de material de arrastre sobre el cauce, lo que puede represar el riesgo de generar avalanchas que afectarían a la población aguas abajo.

2.2.1.2 Inundaciones

Se constituye como una amenaza ya que representa un peligro para los humanos, animales, cultivos y obras de infraestructura. Ocurren cuando las lluvias intensas y de larga duración, sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y de los cauces. Las inundaciones se presentan en las riveras, vegas y sobrevegas de los ríos, así como en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original ha desaparecido o disminuido considerablemente.

Este fenómeno se presenta principalmente en las zonas de: Veredas cuatro esquinas y Guaramuez, Vereda Chanarro bajo por efecto de la quebrada el Chanfle, Corregimiento San Roque bajo, vereda Pescadillo por efecto de la quebrada el Pescadillo, vereda Loma Larga por efecto de la quebrada Loma Larga, y en las veredas el Escritorio, Arrayanes, San José de Pinzón

El fenómeno es considerado de importancia para el análisis de amenazas sobre todo en el sector urbano.

2.2.1.3 Incendios de la cobertura vegetal

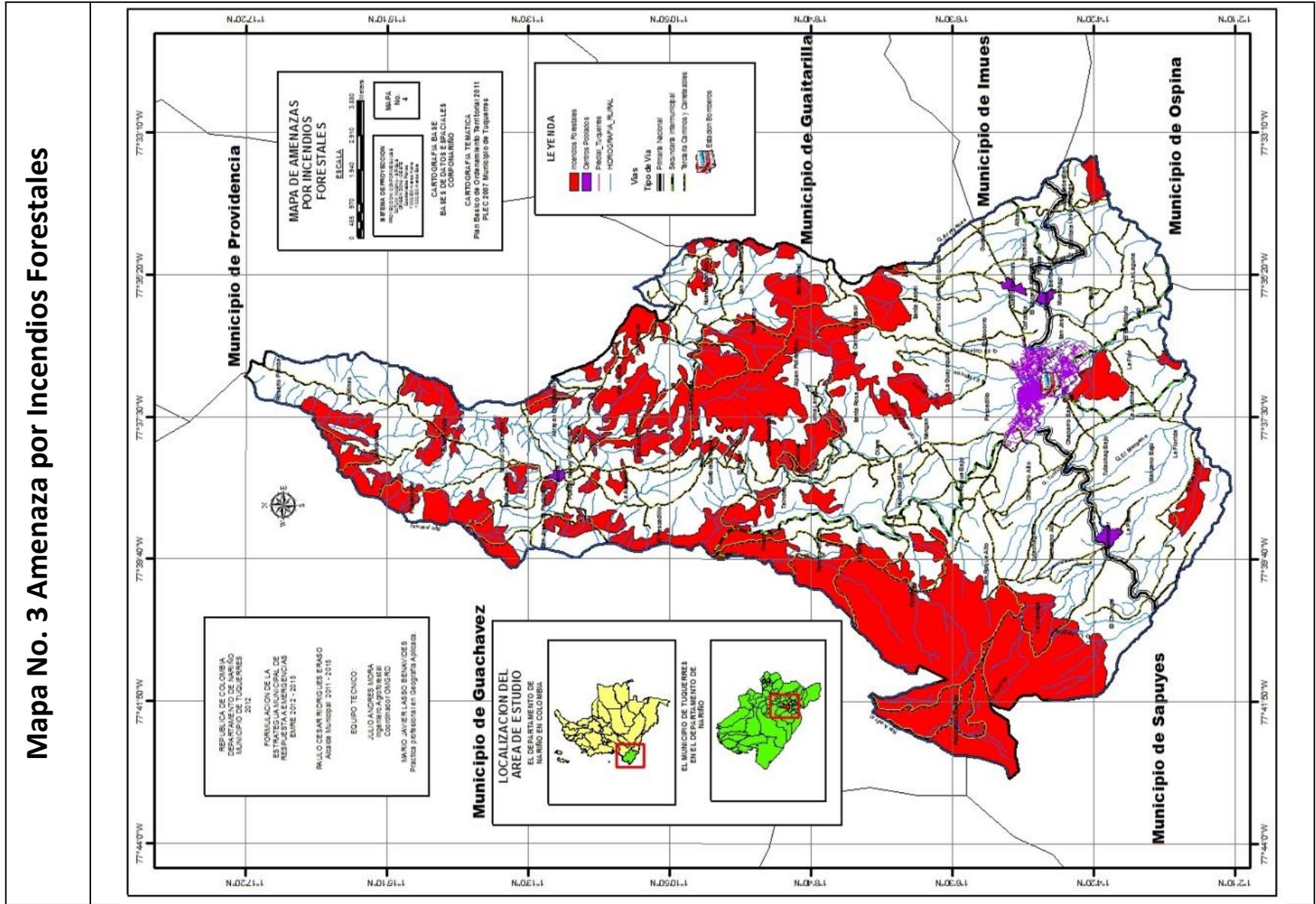
Los incendios de la cobertura vegetal que se propaga sin control, es decir sin límites preestablecidos generalmente en periodos de verano que son épocas propicias para la presencia del fuego, el cual se propaga rápidamente, dejando a su paso destrucción y daños irreversibles sobre la flora, fauna, suelos, el agua, el aire y sobre el hombre, bienes y servicios.

Este tipo de amenaza se presenta en varios focos del sector rural del municipio, sobre todo en áreas cercanas a los cultivos donde el proceso de ampliación de la frontera agrícola ha tenido gran impacto. Se determinó que las coberturas más susceptibles a presentar incendios de la cobertura vegetal, son los páramos, bosques secundarios altoandinos, pastos naturales y los arbustos, matorrales y pastos enmalezados, las cuales tienen una alta predisposición a la combustión ante la presencia de varios factores como son:

- Por la naturaleza cuando se presentan Tormentas eléctricas, erupciones volcánicas, la alta radiación solar.
- Practicas productivas inadecuadas, donde la cultura del campesino hace que grandes extensiones de pastizales y arbustos naturales se quemen por la falsa creencia de llamar a las lluvias en los tiempos de sequias.
- Descuido, falta se conciencia ambiental y tendencias piromaniacas de algunas personas que prenden fuego en áreas abiertas provistas de vegetación, y lo dejan que avance sin un determinado control.
- Residuos sólidos como vidrios que se dejan abandonados en el campo y que en reacción con el sol intenso generan que los rayos de calor se incrementen con su paso por el material de desecho, generando fuego que se incrementa hasta convertirse en incendios de gran magnitud.
- Descuido de personas al no apagar completamente las fogatas o que arrojan desechos encendidos como brasas, colillas de cigarrillo o materiales inflamables.

Las quemas o incendios más intensos se han ubicado en el sector del Páramo Azufral y Quitasol y en sus áreas de cultivos asociados, fenómeno que está muy relacionado con las prácticas productivas y manos pirómanas de personas no identificadas del sector.

Mapa No. 3 Amenaza por Incendios Forestales



2.2.1.4 Sismos

En el departamento de Nariño todas las formaciones geológicas se encuentran limitadas por una serie de fallas que se encuentran severamente fracturadas y cizalladas constituyendo franjas de debilidad y sismicidad alta, estas se localizan sobre unos sectores del borde de la quebrada Guasí, Chaguez, Santa rosa, Los arrayanes, sobre el cerro Azufra, loma larga; estas se encuentran cubiertas, por lo que se las denomina fallas cubiertas, y de igual manera hacen parte del sistema de fallas Cauca-Patía. Con fallas anexas de gran proporción a fallas de estructura regional representativas en el departamento y el municipio tenemos:

- Falla Cauca – Patía
- Sistema Romeral
- Falla Ibas
- La cercanía del lineamiento de la falla Guáitara
- Falla El diviso – Túquerres

Estas fallas están cubiertas por depósitos volcánicos recientes, entre las fallas geológicas activas podemos mencionar al sistema Romeral, por cuanto atraviesa el departamento de Nariño en su totalidad de norte a sur con una magnitud de sismicidad 7,6 en la escala MS.

Las zonas de falla producen efectos directos e indirectos significativos para la inestabilidad. Entre los directos se puede mencionar la drástica reducción en la resistencia a lo largo de las zonas de esfuerzo donde las rocas están fuertemente cizalladas y degradadas por descomposición y alteración hidrotermal, estas zonas presentan franjas estructurales que direccionan las propiedades mecánicas y dirección del agua. La influencia indirecta se relaciona con los deslizamientos, que han sido activados por movimientos sísmicos.

Según el Plan Departamental de gestión del riesgo 2008 – 2018, se determina a nuestra región como la zona tectónicamente más activa, y ha sido catalogada como zona de amenaza sísmica alta, por tanto se recomienda que el municipio adopte dentro de sus políticas administrativas y en especial las que se relacionan con la urbanización y requisitos arquitectónicos para las nuevas construcciones, la aplicación de normas sismo resistentes de construcción.

2.2.2 Área Urbana

Las amenazas priorizadas en su orden de importancia y tomadas en cuenta para su caracterización en el área urbana son:

1. Fenómenos de remoción en masa F.R.M (deslizamientos)
2. Inundaciones
3. Incendios Estructurales
4. Sismos

2.2.2.1 Fenómenos de remoción en masa F.R.M (Deslizamientos)

En el sector urbano (casco urbano) existen viviendas construidas en pendientes superiores a 45% encima de acumulación de materiales extraídos de la construcción de la vía a Tumaco, refiriéndose exactamente al barrio El Carmen en donde se ha presentado el fenómeno con repercusiones considerables. También se presentan deslizamientos en los barrios Villa Oquendo, sobre la carrera 10, en el sector del barrio San Fernando, y sobre el relleno sanitario Cristo Rey que fue cerrado bajo condiciones que no aplican las técnicas adecuadas para un cierre. Además de los barrios El mirador, El recreo, sobre el sector bajo de la inmaculada, parte superior del Gólgota, que presentan deslizamientos de poco calibre pero perjudiciales. **(Ver Mapa No. X Amenazas del Área Urbana)**

2.2.2.2 Inundaciones

Al igual que en la zona rural se constituye como una amenaza ya que representa un peligro para los humanos, animales, cultivos y obras de infraestructura ubicados en barrios donde las viviendas han sido construidas con materiales no aptos y están cercadas y las riveras de las quebradas. Ocurren cuando las lluvias intensas y de larga duración, sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y de los cauces. Las inundaciones se presentan en las riveras, vegas y sobrevegas de los ríos y quebradas, así como en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original ha desaparecido o disminuido considerablemente.

Las avenidas torrenciales, son otras de las causas de amenaza que pueden afectar a regiones bajas causando el fenómeno de inundaciones cuando se da una liberación intempestiva del material represado.

En el municipio de Túquerres este fenómeno se presenta en el casco urbano, en el sector de la salida a Ipiales cuando se presente una avenida torrencial de gran proporción, además en los barrios: el Carmen, San Juan, Cruz verde, La Reconstrucción, San Nicolás, Cucas Remo, las Lajas, El recreo, La Palería, el Camino Nuevo, Cristo Rey y María Paguay. Las inundaciones que se presentan son debidas al taponamiento de alcantarillas y sumideros con poco mantenimiento, en algunos casos por estar totalmente averiados en épocas de intensas lluvias, y en sectores de influencia directa de las quebradas que atraviesan el casco urbano.

2.2.2.3 Incendios Estructurales

Además de incendios de la cobertura vegetal, se encuentran los Incendios Estructurales, causados por el hombre intencionalmente, por negligencia y accidentalmente por lo que a este tipo de amenaza se la conoce como antrópica, que se da por la aparición del fuego por la vulnerabilidad generada por la presencia de bombas de gasolina, polvoreras y aserradoras ubicadas en el casco urbano del municipio de Túquerres, manifestando una amenaza latente que originaría un evento o situación de desastre, sino se toman las medidas de manejo y control adecuadas, como son la solicitud de reubicación de estas actividades comerciales hacia sectores seguros y la limitación normativa de la administración municipal para la implementación de nuevas unidades de negocio de este tipo dentro del casco urbano.

2.2.2.4 Sismos

La amenaza por sismos como se caracterizó para el área rural, está presente en todo el municipio de Túquerres e inclusive en todo el departamento de Nariño según lo dicta el Plan departamental de la gestión del riesgo 2008 – 2018. El municipio de Túquerres está catalogado como zona de amenaza alta a este fenómeno. Su casco urbano está ubicado según el mapa geológico, en una zona de depósitos de Lavas recientes del volcán Azufral, factor que lo hace más susceptible a sufrir daños significativos ante la ocurrencia de un sismo de magnitud alta. Se debe tener muy en cuenta que ahí se ubica la mayor concentración de población.

Las fallas que influyen desde el área rural al casco urbano del municipio de Túquerres son:

- Falla Cauca – Patía
- Sistema Romeral
- Falla Ibas
- La cercanía del lineamiento de la falla Guáitara
- Falla El divisorio – Túquerres

3 - REGIMEN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

3.1 Declaratoria de Calamidad Pública

3.2 Dirección, Coordinación, Control y Evaluación

3.3 Fondo Municipal de Gestión del Riesgo

3.4 Participación de Entidades (Públicas, Privadas y Comunitarias)

3.5 Retorno a la normalidad

3.6 Régimen normativo especial para situaciones de Calamidad Pública

3.1 Declaratoria de Calamidad Pública

3.1.1 Definición

Calamidad pública es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de producción, los servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de población. En el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

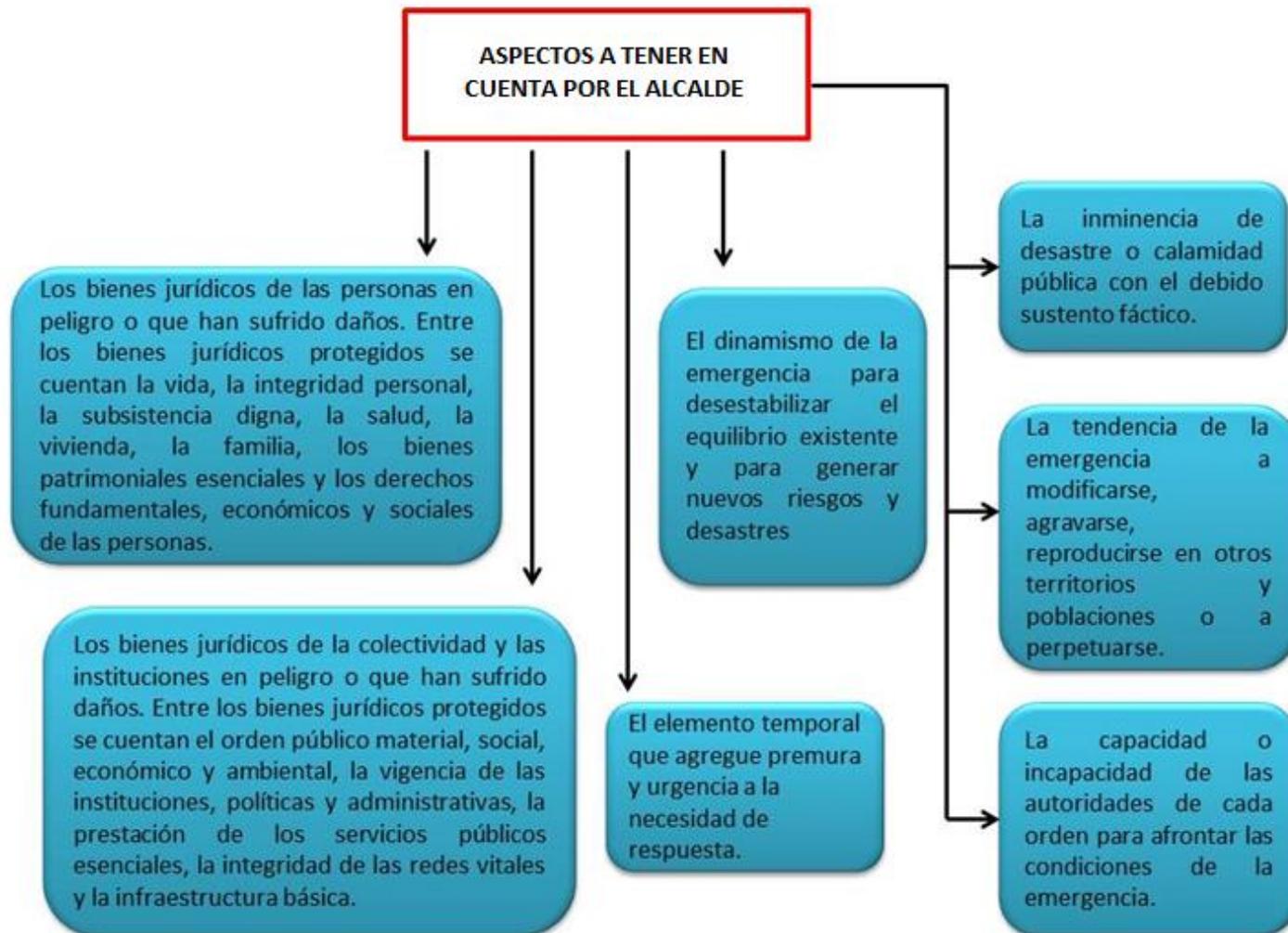
Para la declaratoria de una situación de desastre o calamidad pública, previa recomendación del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastre, el Alcalde declarara mediante decreto, la existencia de una situación de desastre, y en el mismo acto la clasificara según su magnitud y efectos, y pondrá en vigor las normas pertinentes propias del régimen especial para situaciones de desastre.

Existirá una situación de desastre municipal o distrital cuando la materialización del riesgo afecte de manera desfavorable y grave los bienes jurídicos protegidos de los habitantes del municipio o distrito impactado y de la administración pública distrital. El desastre de orden distrital o municipal puede presentarse en todo el distrito o municipio o en parte sustancial del territorio de su jurisdicción, rebasando su capacidad técnica y de recursos.

La declaratoria de una situación de desastre podrá producirse hasta dos meses después de haber ocurrido los hechos que la justifican. De igual manera, mientras no se haya declarado que la situación ha vuelto a la normalidad, el Alcalde del municipio, podrá modificar la calificación que le haya dado a la situación de desastre y las disposiciones del régimen especial que deberán ser aplicadas.

3.1.2 Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública.

Grafica No. 4



3.2 Dirección y Coordinación

Grafica No. 5



MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

La dirección y coordinación general está a cargo del máximo representante del CMGRD, el alcalde municipal Paulo Cesar Rodríguez Eraso, en calidad de Presidente, quien nombrará un delegado en caso de emergencias, de acuerdo a sus competencias. La coordinación operativa está representada por el coordinador de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres OMGRD, los dos tendrán funciones y competencias dadas por la ley 1523 de 2012. El control y evaluación de las acciones contenidas en la EMRE y el PMGRD es responsabilidad de la secretaria de gobierno y la secretaria de obras, planeación y vivienda.

Tabla No. 9 Contactos establecidos entre los integrantes del CMGRD

COMITÉ MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO				
OBJETIVO DEL COMITE: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo.				
NOMBRE	INSTITUCION	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
JULIO ANDRES MORA	ALCALDIA (CMGRD)	98398095	clpadtuquerres@hotmail.com	3003080312
ARMANDO PANTOJA	ALCALDIA (SECRET. OBRAS, PLANEACION Y VIVIENDA)	98135036	secobrastuquerres@hotmail.com	3152637474
YENI RIOS ACOSTA	ASESORA JURIDICA			3017717754
GUILLERMO LOPEZ	SECRET. HACIENDA			3178556266
MARIA ESTHER CORAL	SECRET. AGRICULTURA	98137615		3188296750
MONICA ERASO	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA DEPORTE Y RECREACION.	36934530	monicaer3001@hotmail.com	3152551735
PEDRO NEL BOLAÑOS	CORPONARIÑO	12960161	pedronelbm@hotmail.com	3217709988
COMITÉ MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO				
OBJETIVO DEL COMITE: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres.				

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

NOMBRE	INSTITUCION	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
JULIO ANDRES MORA	ALCALDIA (CMGRD)	98398095	clpadtuquerres@hotmail.com	3003080312
ARMANDO PANTOJA	ALCALDIA (SECRET. OBRAS, PLANEACION Y VIVIENDA)	98135036	secobrastuquerres@hotmail.com	3152637474
HECTOR DANILO PANTOJA	SECRETARIA DE GOBIERNO	87068488	danilopantoja.m17@hotmail.com	3152557981.
GUILLERMO LOPEZ	SECRET. HACIENDA			3152733100
CARLOS ANTONIO REY	BOMBEROS		bomberos-tuquerres@hotmail.com	3177618952
MONICA ESPAÑA	SECRET. DE SALUD	59310660	monicavivina1127@hotmail.com	3186423921
PEDRO NEL BOLAÑOS	CORPONARIÑO	12960161	pedronelbm@hotmail.com	3217709988
LUIS FERNANDO CAICEDO	GERENTE EMPESA E.S.P	13066970	Gerencia-empsa@hotmail.com	3184278525
UN REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
JESUS SANCHES	CORDINADOR MEDIO AMBIENTE			
YULI SUSANA CULCHA	SECRETARIA DE TRANSITO	1087408320	yuliza_86@hotmail.com	3152227961
UN REPRESENTANTE DE FASECOLDA				
COMITÉ MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PUBLICA				
OBJETIVO DEL COMITE: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres y calamidad pública con las entidades del Sistema Nacional.				

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

NOMBRE	INSTITUCION	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
PAULO RODRIGUEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	13064753	paheroes@gmail.com	3154653689
JULIO ANDRES MORA	CORDINADOR CMGRD ALCALDIA	98398095	clpadtuquerres@hotmail.com	3003080312
ARMANDO PANTOJA	ALCALDIA (SECRET. OBRAS, PLANEACION Y VIVIENDA)	98135036	sec_obrastuquerres@hotmail.com	3152637474
MONICA ESPAÑA	SECRETARIA DE SALUD	59310660	monicavivina1127@hotmail.com	3186423921
HECTOR DANILO PANTOJA	SECRETARIO DE GOBIERNO	8706888	danilopantoja.m17@hotmail.com	3152557981.
SUSANA CULCHA	SECRETARIA DE TRANSITO	1087408320	yuliza86@hotmail.com	3173683704
LUIS FERNANDO CAICEDO	GERENTE EMPSA E.S.P	13066970	Gerencia-empsa@hotmail.com	3184278525
WILLIAM LEYTON	GERENTE CEDENAR S.A		wleyton@cedenar.com.co	3206326421
HECTOR FAVIO QUIROZ	DIRECTOR SECCIONAL DE ICBF			
RUBEN GAMBOA	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA		@correo.policia.gov.co	
SEGUNDO CUASPUD	PRESIDENTE DEFENSA CIVIL	19285522	medardocuaspud@gmail.com	3153123816
CARLOS ANTONIO REY	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS		bomberos-tuquerres@hotmail.com	3177618952
MARIO PONCE	COORDINADOR GRUPO DE APOYO CRUZ ROJA COLOMBIANA			3174372348

Control y Evaluación

Se Faculta a la Contraloría General de la República, para ejercer control posterior excepcional sobre el manejo de los recursos propios del Municipio, cuando estos provengan del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales estuviesen destinados para la atención de desastres.

También participa en las acciones de control y evaluación la procuraduría general de la nación para hacer vigilancia en lo disciplinario.

3.3 Fondo Municipal de Gestión del Riesgo

Mediante el proyecto de acuerdo Numero 040 de septiembre 10 del 2013 “POR EL SE CREA, CONFORMA Y ORGANIZA EL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TÚQUERRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” en el cual se establecen los mecanismos de financiación dirigidos a la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección , seguridad ambiental, sanitaria, bienestar, calidad de vida, contribuir al desarrollo sostenible y atender a la población afectada por la ocurrencia de desastres o de calamidad pública o de naturaleza similar.

3.4 Participación de Entidades (Públicas, Privadas y Comunitarias)

La administración municipal de Túquerres como responsable directo de atender los efectos de las situaciones de emergencia que puedan presentarse, así como de la reducción y manejo de los desastres ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos, es la encargada de coordinar los procesos sobre el conocimiento del riesgo.

De igual forma hacen parte de la gestión del riesgo especialmente en los procesos de manejo y mitigación, las empresas prestadoras de los servicios públicos, quienes deben garantizar a la comunidad la cobertura total de los servicios y propender para que no se presenten riesgos que afecten las condiciones normales de operatividad del municipio. Las entidades que participan en la gestión del riesgo son:

- Municipio de Túquerres
- Policía Nacional seccional Túquerres
- IPS Gestionar Bienestar Túquerres Hospital
- Defensa Civil de Colombia municipio de Túquerres
- Cuerpo de Bomberos voluntarios municipio de Túquerres
- Cruz Roja Colombiana Grupo de Apoyo de Túquerres
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental
- Centrales Eléctricas de Nariño
- Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto.
- Empresa de suministro de gas domiciliario.

3.5 Retorno a la normalidad

El alcalde municipal, con previa recomendación del CMGRD decretara que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad, sin embargo podrá disponer en el mismo decreto, que continuaran aplicándose total o parcialmente todas las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante las tareas de rehabilitación y reconstrucción.

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del CMGRD, el alcalde, mediante decreto, declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo, cómo continuarán aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

El término para la declaratoria de retorno a la normalidad no podrá exceder de seis meses para la declaratoria de calamidad pública y de doce (12) meses para la declaratoria de situación de desastre, en estos casos, podrá prorrogarse por una vez y hasta por el mismo término, previo concepto favorable del CMGRD, según el caso. Los términos comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la expedición del decreto que declaró la situación de desastre o calamidad pública.

3.6 Régimen normativo especial para situaciones de Calamidad Pública

Según los siguientes artículos de la **Ley 1523 del 2012** se establecen normas especiales para las situaciones de calamidad pública; cabe resaltar que la tabla siguiente solo muestra el artículo y el concepto clave de este, para lo cual se debe remitir a la Ley 1523 del 2012, situada en la web <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Tabla No. 10

ARTICULO	CONCEPTO CLAVE
65	Declaradas situaciones de desastre o calamidad pública, en la misma norma se determinará el régimen especial aplicable de acuerdo con los antecedentes, la naturaleza, la magnitud y los efectos del desastre o calamidad pública.
66	Sobre las medidas especiales de contratación.
67	Contratación de empréstitos.
68	Imposición de servidumbres.
69	Ocupación temporal de inmuebles.
70	Procedimiento y condiciones de la ocupación.
71	Acciones contencioso-administrativas.
72	Restitución oficiosa.
73	Adquisición de predios.
74	Negociación directa. Previa a la declaratoria de expropiación, se surtirá la etapa de negociación directa, en la cual se aplicará el procedimiento.
75	Expropiación por vía administrativa.
76	Declaratoria de utilidad pública e interés social.
77	Orden de demolición.
78	Ejecución de la demolición.
79	Disposición de bienes.
80	Transferencia de recursos.
81	Proyectos de Desarrollo Urbano. El Gobierno Nacional podrá promover, ejecutar y financiar proyectos de desarrollo urbano.
82	Redes y servicios de telecomunicaciones.
83	Levantamiento de restricciones.
84	Emergencias viales.
85	INVIAS podrá intervenir las vías que no están en su inventario.
86	Refinanciación.
87	Usuarios de crédito afectados.
88	Suspensión en procesos ejecutivos.
89	Destinación y administración de donaciones.

4 - PROTOCOLOS DE ACTUACION (en preparación, respuesta y recuperación)

4.1 Del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

4.2 Del Alcalde Municipal.

4.3. Del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y su articulación con el SNGRD.

4.4 De los Comités Municipales y su activación en situaciones de emergencia.

4.5 Protocolos de actuación

4.6 De la Sala de Crisis.

4.7 De los órganos de control y evaluación.

4.1 Del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)

El **SNGRD** es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

Son objetivos del Sistema Nacional los siguientes:

Objetivo General: Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

- Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:
 - a) Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.
 - b) Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.
 - c) Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.
 - d) Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
 - e) Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.
- Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:

- a) Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.
- b) Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.
- c) Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.
 - Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:
 - a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.
 - b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.
 - c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
 - d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.

Según el **artículo 7 de la ley 1523 de 2012** Los principales componentes del Sistema Nacional, que se describen en los siguientes capítulos, son:

1. La estructura organizacional.
2. Los Instrumentos de planificación.
3. Los sistemas de información.
4. Los mecanismos de financiación.

Según lo referido en el **artículo 8 de la ley 1523** de 2012 Son integrantes del sistema nacional:

1. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.
2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.
3. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

Según el **artículo 9 de la ley 1523 de 2012** son Instancias de Dirección del Sistema Nacional. Son instancias de dirección del sistema nacional:

1. El Presidente de la República.
2. El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.
3. El Gobernador en su respectiva jurisdicción.
4. El Alcalde distrital o municipal en su respectiva jurisdicción.

4.2 Del Alcalde Municipal

Según el **Artículo 14 de la ley 1523 de 2012** los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

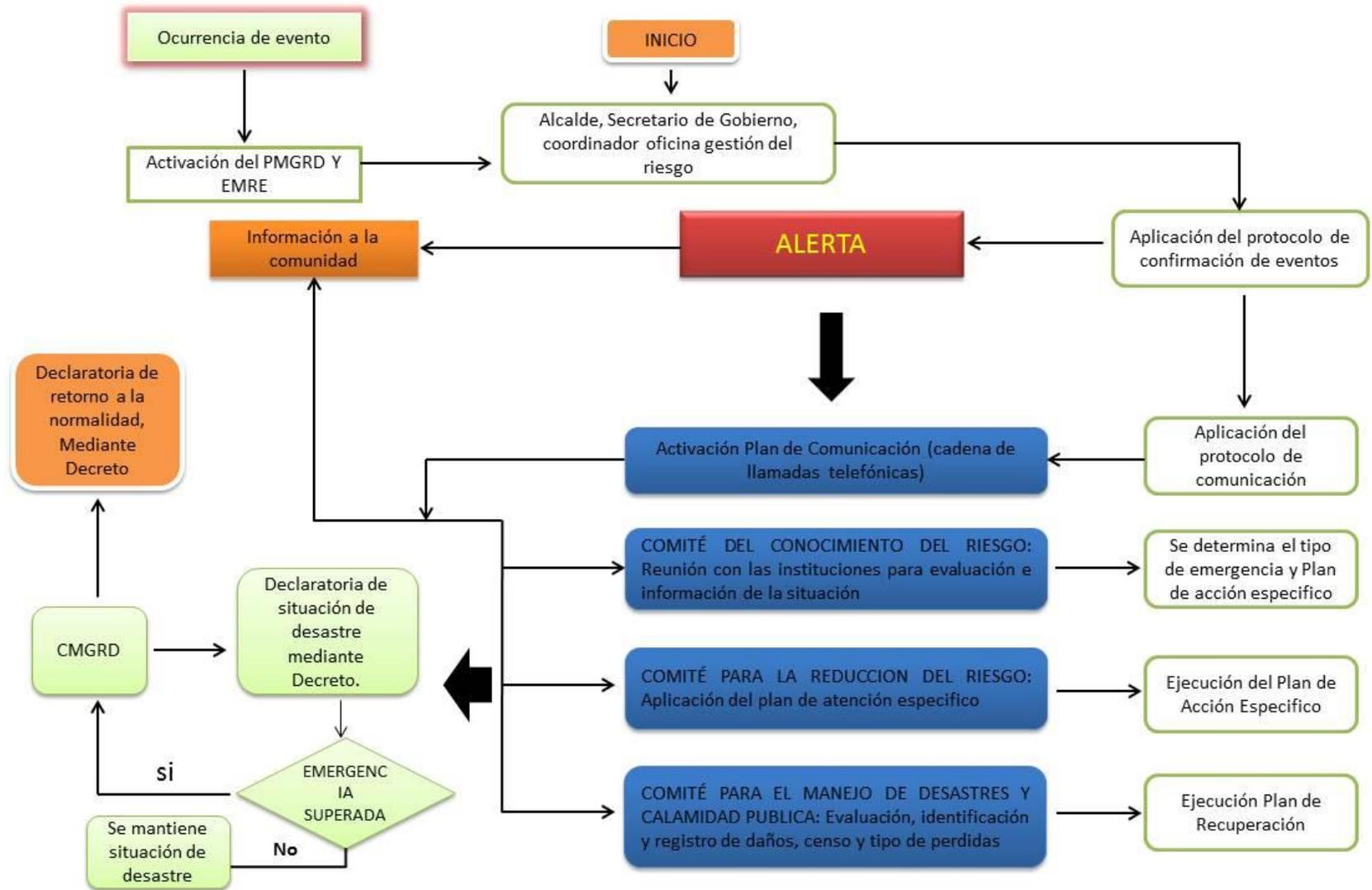
Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los POT, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

4.3. Del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y su articulación con el SNGRD

Se conforma y organiza el CMGRD de Túquerres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1523 del 24 de Abril de 2012 y mediante el **Decreto 101 del 3 de Julio de 2012** emitido por la Alcaldía Municipal en tres comités, según el sistema nacional de la gestión del riesgo de desastres lo contempla con los tres procesos principales para la gestión del riesgo como son los de conocimiento, reducción y manejo de los desastres. Cada comité desarrollara de manera oportuna las funciones determinadas en el decreto 101.

4.4 De los Comités Municipales (Conocimiento-Reducción-Manejo) y su activación en situaciones de emergencia.

Grafica No. 6



4.5 Protocolos de Actuación

4.5.1 Protocolo número 1

CARACTERIZACION DEL PROTOCOLO				
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES	Función del protocolo: Confirmar la ocurrencia del evento que haya causado daños a la población, infraestructura y recursos.		Adoptado por	
			Versión	1
Nombre del protocolo	Actualizado a	Número del protocolo	Responsable	
Confirmación del Evento	Diciembre 2015	1	Cuerpo de bomberos voluntarios –OMGRD - Túquerres	
Propósito	Informar a los organismos de socorro, así como a la comunidad en general sobre la ocurrencia de un evento confirmado, para establecer el grado de alerta según sea el caso para activar alarmas.			
Alcance	Serán el Alcalde, el secretario de gobierno, Secretario de obras planeación y vivienda y/o el coordinador de la oficina de gestión del riesgo quienes apliquen el protocolo de confirmación del evento, se aplicara cuando haya la certeza de que un evento esté ocurriendo, y hasta que los organismos de atención apliquen las acciones correspondientes o hasta que se confirme que el evento no se presentó o no determino acciones de contingencia; alcanzando una cobertura y coordinación entre los actores de la gestión del riesgo del municipio de Túquerres.			
Prioridades	Recepción de información de la comunidad a quien afecta e involucra el evento de emergencia. Toma de datos esenciales de las personas quienes informan el evento ocurrido. Confirmación efectiva del evento por parte del Alcalde, secretario de gobierno y/o el coordinador de la oficina de gestión del riesgo acerca de la información obtenida. Activación del PMGRD Y EMRE.			
Acciones de preparación conjunta	Monitoreo de las zonas de riesgo. Desplazamiento de personal de socorro hasta las zonas donde no se pueda establecer comunicación. Establecer comunicación de los organismos de socorro por radioteléfonos.			
Observaciones (CBV Y DC)	Coordinar con las entidades públicas y privadas, cuales son los mecanismos y acciones para confirmar la información obtenida acerca de la ocurrencia de un fenómeno adverso.			

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES									
Nombre del protocolo		Actualizado a			Número del protocolo		Responsable		
Confirmación de eventos		Diciembre 2015			1		Cuerpo de bomberos voluntarios - Túquerres		
Número de la actividad	Actividades	Responsables							
		Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Defensa Civil	Cruz Roja	Oficina de gestión del riesgo	Policía Nacional	IPS Gestionar Bienestar Túquerres Hospital	EMPSA	CEDENAR
1	Recepción de información de la comunidad a quien afecta e involucra el evento de emergencia	RP	R	R	R	R	R	R	R
2	Toma de datos esenciales de las personas quienes informan el evento ocurrido	RP	R	R	R	R	R	R	R
3	Confirmación efectiva del evento e información obtenida de la comunidad en general	R	R	R	RP	R	R	R	R
4	Activación del PMGRD Y EMRE	R	R	R	RP	R	R	R	R
Responsable Principal (RP)					Responsable (R)				
Definiciones/Observaciones: Cabe resaltar que la información obtenida por cualquiera de las instituciones responsables debe ser remitida al responsable principal, quien a su vez tendrá que difundir la información en las demás instituciones responsables.									

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

FLUJOGRAMA			
Nombre del protocolo	Actualizado a	Número del protocolo	Responsable
Confirmación de eventos	Diciembre 2015	1	Cuerpo de bomberos voluntarios - Túquerres
Responsable	Actividades	Observaciones y documentos asociados	
<u>Inicio</u>			
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Actividad 1	Observación del lugar o zona donde se reporta el evento	
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Actividad 2	La toma de datos esenciales de quienes suministran la información es de vital importancia para evitar ser víctima de engaños.	
Oficina de gestión del riesgo	Actividad 3	Evaluación preliminar del evento	
Oficina de gestión del riesgo	Actividad 4	Determinar si se necesita o no ayuda externa.	
Oficina de gestión del riesgo	Decisión 1 (Declarar estado de alerta)		
	Decisión 2 (No declarar estado de alerta)		
<u>Fin</u>			

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

4.5.2 Protocolo Número 2

CARACTERIZACION DEL PROTOCOLO				
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES	Función del protocolo: Activar el plan de comunicación (cadena de llamadas).		Adoptado por	
			Versión	1
Nombre del protocolo	Actualizado a	Número del protocolo	Responsable	
Comunicación	Diciembre 2015	2	Oficina Municipal de Gestión del Riesgo	
Propósito	Comunicar a los comités municipales de gestión del riesgo sobre la ocurrencia de un evento desastroso, para que estos den aviso a la comunidad en general, mediante los mecanismos establecidos por cada institución.			
Alcance	Sera el Coordinador de la oficina de gestión del riesgo quien aplique el protocolo de Comunicación, se aplicara cuando el evento haya ocurrido, y hasta que los organismos de atención hayan informado a la población del municipio, y si es necesario a la nación según sea la magnitud del desastre; alcanzando de esta manera una cobertura total, y coordinación entre los actores de la gestión del riesgo del municipio de Túquerres.			
Prioridades	Aplicación del plan de comunicación. Comunicar a los tres comités sobre la ocurrencia del evento. Comunicar a la población sobre la ocurrencia del evento.			
Normas de seguridad	Debe estar dispuesto el sistema de comunicaciones radiotelefónicas.			
Acciones de preparación conjunta	Monitoreo de zonas afectadas. En la OMGRD debe haber un método de coordinación de actividades.			
Observaciones	Debe implementarse a los organismos de socorro con los todos los elementos necesarios que permitan la comunicación directa entre estos organismos. Los medios de comunicación deben participar en el proceso de conocimiento del riesgo, brindando información referente a la gestión del riesgo.			

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES									
Nombre del protocolo		Actualizado a			Número del protocolo		Responsable		
Comunicación		Diciembre 2015			2		Oficina Municipal de Gestión del Riesgo		
Número de la actividad	Actividades	Responsables							
		Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Defensa Civil	Cruz Roja Colombiana	Oficina de gestión del riesgo	Policía Nacional	IPS Gestionar Bienestar Túquerres Hospital	EMPSA	CEDENAR
1	Aplicación del plan de comunicación.	R	R	R	RP	R	R	R	R
2	Comunicar a los tres comités sobre la ocurrencia del evento.	R	R	R	RP	R	R	R	R
3	Comunicar a la población sobre la ocurrencia del evento.	R	R	R	RP	R	R	R	R
Responsable Principal (RP)					Responsable (R)				
<p>Definiciones/Observaciones: Cabe aclarar que la primera información puede llegar a cualquier institución de la matriz de responsabilidades la cual tendrá que ser transmitida al responsable principal, el cual la llevara a los demás organismos de socorro.</p>									

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

FLUJOGRAMA			
Nombre del protocolo	Actualizado a	Número del protocolo	Responsable
Comunicación	Diciembre 2015	2	Oficina de gestión del Riesgo de Desastres
Responsable	Actividades	Observaciones y documentos asociados	
<u>Inicio</u>			
Oficina de gestión del riesgo	Actividad 1	Confirmación del evento	
Oficina de gestión del riesgo	Actividad 2	Comunicación con Alcalde y secretario de gobierno	
Oficina de gestión del riesgo	Actividad 3	Monitoreo	
Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres	Decisión 1 (Declarar la situación de desastre)	Alcalde- CMGRD	
	Decisión 2 (No declarar la situación de desastre)	Alcalde- CMGRD	
<u>Fin</u>			

4.6 De la Sala de Crisis y El P.M.U

La Sala de Situación o Sala de Crisis, es un lugar de reunión físico o virtual, en el cual se recopilan y se procesan los datos de la información obtenida sobre la ocurrencia de un evento que haya causado daños a la población, su infraestructura o su medio ambiente y recursos.

Pueden reunirse en la sala de crisis todas las personas que conforman el CMGRD como el Alcalde, Secretario de gobierno, Secretario de planeación y El coordinador de la oficina de gestión del riesgo, principalmente. En ausencia de alguno de los mencionados anteriormente deberán participar otros integrantes del CMGRD.

En la sala de crisis se analiza la información dada en las situaciones de emergencias o desastres, para luego ser presentada al Comité para el manejo de desastres y calamidad pública, con el fin de que evalúe, identifique y haga un registro de los daños ocasionados por el evento.

El **PMU** puesto de mando unificado es un lugar donde confluyen los jefes de personal de cada departamento y organización que hacen parte de la gestión del riesgo para el municipio de Túquerres, cuando se presentan emergencias de gran magnitud. El encargado principal de este puesto es El cuerpo de Bomberos. En el PMU se organiza la tropa, los recursos, se toman decisiones, se adoptan estrategias, se realiza la logística, de ahí se dirigen las operaciones. Tiene un control de comunicaciones que se hacen por radioteléfono principalmente.

5 - ESTANDARES PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

5.1 Organigrama de áreas funcionales

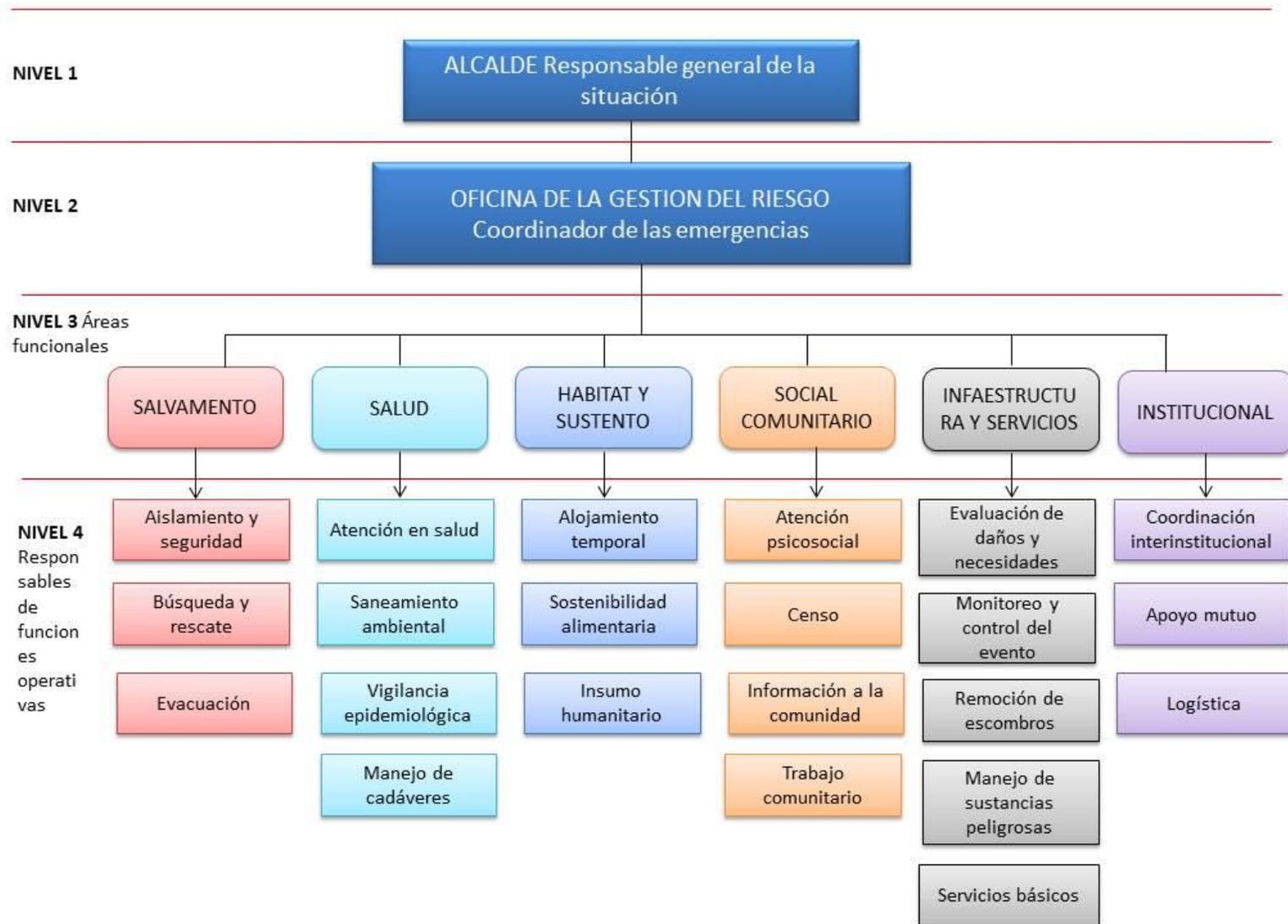
5.2 Descripción de procedimientos por áreas funcionales (Salud, Asistencia Humanitaria y Alojamiento Temporal, Agua y Saneamiento, Accesibilidad y Transporte, Educación, Comunicaciones, Sector Productivo, Ayudas, Incendios y Materiales Peligrosos, Búsqueda y Rescate, Energía e Hidrocarburos, Convivencia y Seguridad Ciudadana)

5.3 Responsables institucionales por área y procedimiento

5.4 Planes de Acción Específicos

5.1 Organigrama de áreas funcionales.

Grafica No. 7



5.2 Descripción de procedimientos por áreas funcionales

Tabla No. 11

AREA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION
Área de salvamento	Aislamiento y seguridad	1. Identificar y delimitar áreas afectadas; 2. Definir anillos de seguridad; 3. Acordonar áreas y anillos requeridos; 4. Controlar acceso a personal no autorizado; 5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada; 6. Controlar orden público; 7. Vigilar zonas afectadas; 8. Verificar riesgos asociados; 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Búsqueda y rescate	1. Ubicar personas atrapadas; 2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto; 3. Evaluar condiciones estructurales; 4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto; 5. Apuntalar estructuras inestables; 6. Ingresar a espacios confinados; 7. Estabilizar e inmovilizar lesionados; 8. Clasificar los lesionados en el sitio; 9. Rescatar lesionados; 10. Trasladar a Centros Asistenciales; 11. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Evacuación	1. Identificar las zonas afectadas; 2. Identificar zonas seguras para la evacuación; 3. Definir y señalar rutas seguras para la evacuación; 4. Controlar flujo vehicular; 5. Vigilar áreas afectadas; 6. Verificar riesgos asociados; 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Área de salud	Atención en salud	1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados; 2. Clasificar los lesionados en el sitio; 3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio; 4. Remitir los lesionados a centros asistenciales; 5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia; 6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas; 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Saneamiento ambiental	1. Verificar las condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura; 2. Verificar la calidad de agua para consumo; 3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada; 4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos; 5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido; 6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia; 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Vigilancia epidemiológica	1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento; 2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia; 3. Implementar actividades para control de vectores; 4. Promover las normas de higiene en la población afectada; 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

	Manejo de cadáveres	1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos; 2. Recuperar los cadáveres; 3. Etiquetar y almacenar los cadáveres; 4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses; 5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación; 6. Disponer finalmente de los cuerpos; 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Área de hábitat y sustento	Alojamiento temporal	1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación; 2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico; 3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales; 4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura; 5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos; 6. Implementar un mecanismo y un sitio de para la disposición final de residuos sólidos; 7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal; 8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento; 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Sostenibilidad alimentaria	1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias; 2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica; 3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas); 4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos; 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Insumo humanitario	1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales; 2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación; 3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio; 4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas; 5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas; 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Área social y comunitario	Atención psicosocial	1. Identificar afectaciones psicológicas en la comunidad; 2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias; 3. Identificar las necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia; 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Censo	1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible; 2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad; 3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del SNGRD; 4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención; 5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales; 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

	Información a la comunidad	1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación; 2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada; 3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia; 4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia; 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Trabajo comunitario	1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia; 2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad; 3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia; 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Área de infraestructura y servicios	Evaluación de daños y necesidades	1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora); 2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación); 3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades; 4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario; 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Monitoreo y control del evento	1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento; 2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo; 3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población; 4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros); 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Remoción de escombros	1. Determinar el tipo de escombros a remover; 2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover; 3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros; 4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada; 5. Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de escombros removidos; 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Manejo de sustancias peligrosas	1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia; 2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada; 3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia definida; 4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica; 5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro; 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Servicios básicos	1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado; 2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público; 3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como hospitales, alojamientos temporales, etc.; 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Área institucional	Coordinación interinstitucional	1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento; 2. Organizar un puesto de mando unificado para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.); 3. Activar el esquema de coordinación previsto en el PLEC, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”; 4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno; 5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales; 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Apoyo mutuo	1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos; 2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido; 3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD o CDGRD; 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
	Logística	1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación; 2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia; 3. Gestionar CMGRD o CDGRD insumos y elementos de soporte logístico; 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

5.3 Responsables institucionales por área y procedimiento

Tabla No. 12

AREAS FUNCIONALES	PROCEDIMIENTO	INSTITUCION RESPONSABLE
SALVAMENTO	Aislamiento y Seguridad	Policía Nacional, Defensa civil de Colombia, Secretaria de Transito, Cruz Roja Colombiana
	Búsqueda y Rescate	Policía Nacional, Defensa civil de Colombia, Cruz Roja Colombiana
	Evacuación	IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital, Cuerpo de bomberos voluntarios, Defensa civil de Colombia, Secretaria de tránsito y transporte
SALUD	Atención en Salud	IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital y la secretaria de salud
	Saneamiento Ambiental	Secretaria de salud, la EMPSA, la IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital
	Vigilancia Epidemiológica	IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital
	Manejo de Cadáveres	IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital
HABITAT Y SUSTENTO	Alojamiento Temporal	Secretaria de obras planeación y vivienda, secretaria de salud, Cruz Roja Colombiana
	Sostenibilidad Alimentaria	Secretaria de obras planeación y vivienda y la secretaria de salud
	Insumo Humanitario	Secretaría de Gobierno, Cruz Roja Colombiana y Personería Municipal
SOCIAL COMUNITARIO	Atención Psicosocial	Secretaria de gobierno, secretaria de obras planeación y vivienda y secretaria de salud
	Censo	Secretaria de gobierno, la secretaria de obras planeación y vivienda y la secretaria de salud
	Información a la Comunidad	Secretaria de gobierno, secretaria de obras planeación y vivienda y secretaria de salud
	Trabajo Comunitario	Secretaria de gobierno, la secretaria de obras planeación y vivienda y la secretaria de salud
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Evaluación de Daños y Necesidades	Secretaria de obras planeación y vivienda y la Secretaria de salud
	Monitoreo y Control del Evento	Secretaría de gobierno, la oficina de gestión del riesgo y la secretaria de obras planeación y vivienda
	Remoción de Escombros	Secretaría de Obras, Planeación y Vivienda.
	Manejo de Sustancias Peligrosas	IPS gestionar bienestar Túquerres Hospital y el cuerpo de bomberos voluntarios.
	Servicios Básicos	Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental EMPSA y Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto EMAS
INSTITUCIONAL	Coordinación Interinstitucional	Alcalde municipal, la secretaria de gobierno y la oficina de gestión del riesgo
	Apoyo Mutuo	Alcalde Municipal, OMGRD
	Logística	Alcalde municipal, la secretaria de gobierno y la oficina de gestión del riesgo

5.4 Planes de Acción Específicos

5.4.1 Plan de Acción Especifico para la Atención

OBJETIVO GENERAL: Determinar las fases para el desarrollo de las acciones específicas a realizar y tener en cuenta para atender las situaciones de emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar sistemas, niveles y acciones que implica la declaratoria de alerta
- Identificar el sistema de alarmas para el municipio
- Identificar puntos de encuentro y albergues temporales para la población del municipio
- Elaborar los inventarios de recursos disponibles de los organismos de atención y socorro
- Determinar los procedimientos de respuesta institucional y comunitaria de la gestión del riesgo.

El plan se activa cuando se presente cualquier nivel de alerta establecido, y cuando la repercusión de un fenómeno natural o antrópico implique desarrollar acciones de contingencia.

5.4.1.1 Fase previa o preparativa

5.4.1.1.1 Sistemas de Alerta.

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno, y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Comités municipales de gestión del riesgo, para la prevención y atención de desastres.

La alerta es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso; esta medida se tomara de común acuerdo con los miembros del CMGRD (se debe dictar mediante decreto, emanado por el Secretario de gobierno y la oficina de asuntos jurídicos). Para lo anterior se establecen los niveles de alerta según sea el caso:

Tabla No. 13

	ALERTA	NIVEL	CONCEPTO	DESCRIPCION
SISTEMA DE ALERTA	VERDE	1	Prevención y Vigilancia	Existen las condiciones para que se presente un fenómeno o proceso generador de un desastre. Se aplica a situaciones controladas sin afectar las actividades normales de la comunidad. Los cuerpos de socorro se encuentran en capacitación
	AMARILLA	2	Preparación y Seguimiento	Se deben alistar los recursos y personal necesarios para intervenir. Los organismos de socorro se encuentran en preparación y realizan actividades de monitoreo de las áreas donde se puede presentar el evento.
	NARANJA	3	Respuesta Programada	Las condiciones que disponen la ocurrencia de un fenómeno potencialmente desastroso se han concretado. El fenómeno natural o antrópico puede manifestarse en un tiempo determinado en zonas determinadas. Los organismos de socorro se encuentran en una fase de alistamiento.
	ROJA	4	Respuesta Inmediata	El fenómeno ya se ha presentado o está en curso. El fenómeno ha causado daños o está causando daños. Los organismos de socorro deben acudir al lugar de ocurrencia del fenómeno y atender la emergencia según el plan de atención.

Las acciones que implica la declaratoria de alerta, son las siguientes:

- Convocar a la oficina municipal de gestión del riesgo **OMGRD**
- Ubicar los puntos críticos y definir los mecanismos de monitoreo, vigilancia, alerta máxima y evacuación, con base en los censos y mapas de riesgo.
- Realizar o actualizar inventario de recursos humanos, técnicos, económicos, en equipos, en instalaciones e insumos de emergencia.
- Preparar los operativos para una posible evacuación.

- Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso en caso de emergencia.
- Establecer alistamiento de equipos y personal.
- Coordinar alojamiento temporal (sitios dispuestos como albergues temporales)
- Activar las alarmas preestablecidas.
- Evacuar y asegurar a la población afectada.
- Movilizar los operativos según los planes de emergencia.
- Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.

5.4.1.1.2 Alarmas y señalización:

Se debe implementar sistemas de alarmas y señalización en donde existan las mayores concentraciones de población como: instituciones educativas, centros de salud, bancos, alcaldía entre otros, definiendo salidas de emergencia, evacuación y otras áreas de importancia. Para el caso de presentarse una emergencia se contará con los sistemas de alarma instalados en los diferentes barrios del municipio, en las instituciones educativas, y en las diferentes infraestructuras públicas y privadas del municipio.

El sistema de alarma más importante con el que cuenta el municipio, se coordina y ubica en El cuerpo de bomberos Voluntarios quien se encarga de emitir la señal sonora a la población del casco urbano y algunas áreas suburbanas de Túquerres donde alcanza a llegar la señal.

Existe un punto de encuentro señalizado, ubicado en la carrera 13A con calle 25A junto a la iglesia San Pio X.

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

5.4.1.1.3 Inventarios de Recursos

Tabla No. 14

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES														
FECHA DILIGENCIAMIENTO: 24 Agosto 2012														
TELEFONO: 7281006														
Institución	Recurso Humano	Cant.	Vehículo	Cant.	Equipos de asistencia	Cant.	Equipos de rescate	Cant.	Equipos contraincendios	Cant.	Equipo telecomunicaciones	Cant.	Insumos y elementos humanitarios	Cant.
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Capitán	1	Tanque cisterna	1			Cascos	14	Autocontenidos	3	Radios base	7		
	Tenientes	2	Tanque Extintor	1			Ochos	4	Vestidos acercamiento	12	Radios portátiles	10		
	Cabos	6	Camión de estacas	1			Mosquetones	12	Monjas	1				
	Bomberos	20	Camioneta 4x4	1			Camillas	14	Mangueras	5				
			Ambulancia	1			Manilas	7	Motobomba	1				
			Camioneta 4x4	1			Arneses	5	Planta eléctrica	1				
							Sleeping	1	Pitones	6				
									Hachas	2				
									Cascos	7				
									Botas	6				
									Machetes	3				
									Palas	3				
									Picos	3				
									Bate fuegos	14				
								Rastrillos	3					
								Extintores	8					
	Total	29		6				57		78		17		

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Tabla No. 15

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES														
FECHA DILIGENCIAMIENTO: 24 Agosto 2012														
TELEFONO: 7281006														
Institución	Recurso Humano	Cant.	Vehículo	Cant.	Equipos de asistencia	Cant.	Equipos de rescate	Cant.	Equipos contra incendios	Cant.	Equipo telecomunicaciones	Cant.	In. y el. humanitarios	Cant.
DEFENSA CIVIL DE COLOMBIA	Voluntarios	61	Camioneta Chevrolet	1	Carpas	4	Pipa de oxigeno	1	Extintores	2	Equipo de radio ICOM modelo ICF S20	1		
			Trupper 1985	1	Camillas	5	Tensiómetro	1	Machetes	14	Radios	14		
			moto Suzuki 2008	1	Colchonetas	6	Termómetro	1	Palendras	6	Fuente cargadora	2		
			Bicicletas	10			Fonendoscopio	1	Picos	4	Antenas	2		
							Inmovilizadores de cuello	3	Batifuegos	14	Micrófono	1		
							bolsas de solución salina	4	Manguera		Televisor	1		
							Tapabocas (caja x 100 uni)	1			DVD LG	1		
							Manta de rescate	1			VHS Philips	1		
							Cánulas para intubación	6						
							inmovilizadores de miembros	3						
							Inmovilizadores cervicales	3						
							equipo de oxigenoterapia	1						
							Mascarillas para oxigeno	20						
							equipo de venoclisis	10						
							Mascarillas rescate unidireccional	1						
							cascos de rescate	8						
							Pares de botas	10						
							Petos	10						
							Camuflados	10						
							Arnés	6						
						Mosquetones	4							
	Total	61		13				105		40		23		

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Tabla No. 16

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES														
FECHA DILIGENCIAMIENTO: 24 Agosto 2012														
TELEFONO: 7281006														
Institución	Recurso Humano	Can t.	Vehículo	Can t.	Equipos de asistencia	Can t.	Equipos de rescate	Can t.	Equipos contraincendios	Can t.	Equipo telecomunicaciones	Can t.	Insumos y elementos humanitarios	Can t.
IPS GESTIONAR BIENESTAR TUQUERRES HOSPITAL	Médico general	7	Ambulancia placa OMT 018	1	Camas	30					Línea telefónica 7281006	1		
	Médicos especialistas	6	Ambulancia placa KB 2496	1	Camillas	8					Línea telefónica 7280029	1		
	Promotoras	2	Camioneta placa FMB 712	1	Cunas	5					Línea telefónica 7280188	1		
	Enfermeras	9	Automóvil Hyundai placa CK 7788	1	Colchones	3					Línea telefónica 7282610	1		
	Camillero	1									Radioteléfono portería urgencias	1		
	Bacterióloga	3									Radioteléfono ambulancias	2		
	Médico Rural	5												
	Odontóloga	3												

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Instrumentadores	3												
Aux. enfermería	42												
Aux. laboratorio	2												
Trabajo Social	1												
Aux. odontología	1												
Higiene oral	1												
Regentes de farmacia	3												
Fisioterapeuta	1												
Psicóloga	1												
Mantenimiento	1												
Tecnólogo RX	1												
Servicios generales	10												
Administrativos	20												
Conductores	3												
Aux. de acceso	5												
Total	131		4		46						7		

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

Tabla 17

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES															
FECHA DILIGENCIAMIENTO: 22 DE JUNIO DEL 2015															
TELEFONO: 7280872															
Institución	Recurso Humano	Cant.	Vehículo	Cant.	Equipos de asistencia	Cant.	Equipos de rescate	Cant.	Equipos contraincendios	Cant.	Equipo telecomunicaciones	Cant.	Insumos y elementos humanitarios	Cant.	
SECRETARIA DE OBRAS, PLANEACION Y VIVIENDA	Ingeniero civil	1	Volquetas (una fuera de servicio)	2											
	Ingeniero Agroforestal	1	Camioneta 4x4	1											
	secretaria	1	Retroexcavadora	1											
	auxiliares	3	motoniveladora	1											
	operadores	1	Vibrocompactador	1											
Total		7		6											

5.4.1.2 Fase Procedimental de respuesta institucional y comunitaria

5.4.1.2.1 Procedimientos de acción para el escenario de Deslizamientos

Foto: Deslizamientos en el barrio el Carmen Casco urbano Municipio de Túquerres Enero 2012		<p>ESCENARIO DESLIZAMIENTOS</p>	
QUE HACER			
No.	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	No comprar ni construir en áreas con altas pendientes, tendientes a deslizarse.	Alertar a las personas que no lo saben	Activación del plan para la atención y recuperación.
2	para la adquisición de vivienda acuda a las entidades que aseguran viviendas en áreas fuera de riesgo	Evitar difundir el pánico entre las personas y conservar la calma	Mantenerse alejado de la zona donde ocurrió el deslizamiento
3	Construir viviendas con la norma sismoresistente	Ayudar primero a los más vulnerables, niños, ancianos, discapacitados.	No transite ni mueva los lugares donde quedaron escombros
4	Mantenimiento y construcción de canales y desagües	Permitir que los organismos de socorro realicen las acciones correspondientes para evitar mayores afectaciones	Tener cuidado con el manejo del fuego, pueden existir fugas de gases inflamables

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

5	Evite las quemas y talas en lugares con alta pendiente	Alejarse inmediatamente del lugar, sin perder tiempo recogiendo pertenencias	Mover a las personas lesionadas con ayuda de los cuerpos de socorro
6	No realizar actividades agropecuarias en lugares con alta pendiente e inestables	Al encontrarse en el interior de un vehículo, salir inmediatamente de el	Realizar labores de rescate de los atrapados por el deslizamiento
7	Reforestar áreas descubiertas por la erosión		Acudir a los albergues temporales dispuestos en los lugares específicos
8	Disponer los residuos sólidos en lugares destinados para ello		Brindar a los damnificados las ayudas humanitarias correspondientes
9	No usar explosivos en lugares propensos a deslizarse		No volver a ocupar las áreas afectadas por el fenómeno
10	Construcción de infraestructuras de contención en terrenos inestables		
11	Avisar a las autoridades correspondientes sobre cambios en las laderas y taludes de tierra		

5.5.1.2.2 Procedimientos de acción para el escenario de Inundaciones

<p>Foto: inundación en la vereda La Cofradía Noviembre 2012</p>				<p>ESCENARIO INUNDACIONES</p>
QUE HACER				
N	ANTES	DURANTE	DESPUES	
1	Ubicar las zonas susceptibles a inundaciones y establecer rutas de evacuación	No cruzar las áreas inundadas sin ayuda del personal de socorro y la comunidad	Activación del plan para la atención y recuperación.	
2	No construir viviendas en zonas tradicionalmente inundables como las riveras de los ríos	Estar atento a las señales de alarma, y conservar la calma ante la señal	Esperar a que los cuerpos de socorro y atención den la autorización para volver al lugar del evento	

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

3	Para la adquisición de vivienda acuda a las entidades que aseguran viviendas en áreas fuera de riesgo	Lo primero es poner a salvo la vida de las personas	No habitar de nuevo los lugares en donde ocurrieron inundaciones
4	Construcción y mantenimiento de canales y desagües	Evacuación a lugares seguros dispuestos por los cuerpos de socorro, preferiblemente zonas altas.	Recurrir a los albergues dispuestos para los damnificados
5	Reforestación de riberas de ríos y quebradas	No cruce por zonas donde hayan caído postes e infraestructuras eléctricas	Entrega de ayudas humanitarias a los afectados
6	No arrojar materiales que obstaculicen el flujo de los cauces		Reubicación de las viviendas e infraestructuras
7	Alternar el monocultivo con otras variedades de plantas que no obstaculicen el drenaje de agua del suelo		Evacuar el agua represada por medio de construcción temporal de canales de desagüe
8	Asegurar los sistemas eléctricos		Tomar las medidas sanitarias sugeridas por los organismos de atención
9	Mantenga siempre lista agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas		
10	Conocer de la ubicación del centro de salud más cercano		
11	Avisar a las autoridades sobre represamientos de agua		
12	Concertar con la familia y vecinos puntos de encuentro en caso de extravió		

5.5.1.2.3 Procedimientos de acción para el escenario de Incendios Forestales y Estructurales

Foto: Incendio forestal en la vereda Potrerillos Azufral Septiembre 2012				ESCENARIO INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL Y ESTRUCTURALES
QUE HACER				
N	ANTES	DURANTE	DESPUES	
1	Frenar el avance de la frontera agrícola hacia las áreas de reservas natural	Evacuación inmediata de las personas que se encuentran en la zona del incendio	Activación del plan para la atención y recuperación.	
2	Evitar las talas y quemas indiscriminadas	Evaluación de la situación en la sala de crisis si el evento tiene gran magnitud	Atención medica para las personas que estuvieron en el área del incendio (incluyendo a los organismos de socorro y atención)	
3	No realizar prácticas de producción agrícola inapropiadas	Convocar al mayor número de ayudas que logren apagar el fuego	No regresar al lugar del incendio hasta que haya autorización del personal de socorro y atención	
4	No dejar abandonados objetos con los que se pueda iniciar el fuego (colillas de cigarrillo, vidrios, objetos inflamables)	Como primera medida tratar de apagar el fuego con matorrales, tierra o arena (extintores si los hay)	Cercar la zona de incendio para evitar posibles lesiones a personas curiosas	

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

5	Talleres y jornadas de educación ambiental a la población rural y urbana	Si hay mucho humo tratar de movilizarse lo más cercano al suelo	Dejar en descanso a la zona donde se presentó el incendio (sobre todo las áreas de páramo y selva alto andina)
6	La comunidad rural debe tener a la mano implementos para control del fuego en primera instancia	Conservar la calma y actuar rápidamente evacuando a los más vulnerables (niños, ancianos, discapacitados)	Reforestar áreas descubiertas hasta donde sea posible (con el debido control ambiental)
7	No sobrecargar los circuitos eléctricos con demasiados aparatos electrónicos		Los organismos de socorro deben asegurarse de eliminar toda amenaza que reactive el incendio
8	Realizar mantenimiento a la red eléctrica de las viviendas e infraestructuras sociales		
9	Mantener productos inflamables y combustibles en lugares seguros y ventilados, fuera del alcance de los niños		
10	En caso de fuga de gas, ventilar el lugar y no encender fósforos y ningún tipo de llama o chispa		
11	Tener a la mano extintores, e instruir a la familia en su uso y mantenimiento		
12	Tener a la mano los números para comunicarse con el cuerpo de Bomberos Voluntarios		

5.5.1.2.4 Procedimientos de acción para el escenario de Sismos

Foto: Sismo en el casco urbano del municipio de Túquerres. 1936				<h2>ESCENARIO SISMOS</h2>
QUE HACER				
N	ANTES	DURANTE	DESPUES	
1	No construir viviendas en terrenos inseguros, de suelos inestables que puedan colapsar, ni donde puedan caer estructuras grandes.	Mantener la calma, sin perder el control; no salir corriendo sin darse cuenta de la situación que se presenta.	Activación del plan para la atención y recuperación.	
2	Construir las viviendas con materiales de calidad, y con la norma sismo resistente NSR	Bajar las escaleras o de lugares altos con precaución	Mantener la calma y verificar el estado de las viviendas e infraestructuras de servicios públicos	
3	instalar los interruptores y válvulas de servicios públicos como electricidad, agua, gas en un lugar accesible para ser suspendidos con facilidad	Ubicarse en estructuras fuertes	Desalojar inmediatamente las infraestructuras en donde se encuentre la población	
4	Establecer rutas y vías de evacuación en viviendas y en infraestructuras de servicios públicos	En caso de quedar atrapado, proteger la cabeza poniéndola entre las rodillas	Al realizar la evacuación solo llevar pertenencias necesarias que puedan ser útiles para el momento	

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

5	Determinar lugares estables donde acudir en caso de presentarse un sismo.	Alejarse de objetos y estructuras que puedan romperse, deslizarse y caer encima	Cerciorarse de que todos las personas que estaban con nosotros momentos previos al desastre estén completos
6	No colocar objetos pesados en partes altas de donde puedan caerse	No utilizar ascensores para evacuar un lugar determinado	Rescate de las personas que han quedado atrapadas bajo escombros y estructuras
7	Disponer en las viviendas de un botiquín de primeros auxilios y extintores	Si está en la calle, alejarse de los postes de electricidad, árboles y edificaciones	El personal experto debe movilizar a los lesionados de gravedad
8	Tener un maletín de emergencia familiar con implementos necesarios para emergencias.	Si seta en un vehículo, detenerse y bajarse de el	Ayudar a ubicarse a personas como discapacitados, ancianos y niños
9	Elaboración de un plan de acción familiar en caso de emergencias, (consultado con los organismos de socorro y atención)		Dirigirse a lugares seguros predeterminados y mantenerse allí hasta nueva orden de los organismos de rescate y socorro, pues pueden presentarse réplicas del sismo
10	los organismos de socorro y atención deben realizar simulacros para estar preparados ante un sismo		Si queda atrapado trate de emitir señales para ser rescatado
11	Aprender de primeros auxilios en las viviendas, consultando a las IPS y EPS del municipio		Esperar pacientemente hasta que pase el estado de confusión
12			No acercarse a estructuras que quedaron destruidas o débiles después del evento, pues pueden derrumbarse

NOTA: cabe resaltar que todo el municipio de Túquerres se encuentra en una zona de amenaza sísmica alta según lo estima el plan de gestión del riesgo del departamento de Nariño, si bien los sismos en el municipio de Túquerres no han tenido una alta frecuencia, pueden tener gran magnitud debido a la energía que se represa en los sistemas de fallas identificados.

5.5.2 Plan de Acción Especifico para la Recuperación

OBJETIVO GENERAL: Determinar las acciones específicas a realizar y tener en cuenta para recuperar los daños y pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de un evento adverso.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Utilizar las bases de la metodología EDAN (formato para la recolección de información general sobre daños y necesidades en los municipios) para realizar la evaluación, identificación, censos, registro de daños y pérdidas ocasionadas por desastres, propuesta por el SNPAD.

El plan se activa cuando la situación de desastre debida a la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico esté representada en daños y pérdidas para la población, su infraestructura y los recursos ambientales.

5.5.2.1 Formatos para la identificación de daños y pérdidas

Se aplican los siguientes formatos para todas las áreas funcionales. Existe una entidad o institución responsable de cumplir con cada procedimiento descrito para cada área funcional; dicha institución será la encargada de atender la emergencia de acuerdo a las funciones por área y procedimiento (**Ver numeral 4.2 Descripción de procedimientos por áreas funcionales**) y diligenciar los datos que se solicitan:

DATOS GENERALES	
Quien diligencia	Nombre
	Institución
	Cargo
	Teléfono Fijo
	Celular
	Coordinador del sector

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

IDENTIFICAR Y DELIMITAR ÁREAS AFECTADAS		
NOMBRE DEL LUGAR	AREA AFECTADA	UBICACIÓN GEOGRAFICA

5.5.2.1.1 Área de Salvamento

CANTIDAD DE PERSONAL DE SOCORRO DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA EMERGENCIA		
PERSONAL DE SOCORRO	DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Cuerpo de Bomberos		
Defensa Civil		
Cruz Roja Colombiana		

5.5.2.1.2 Área de Salud

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE POBLACIÓN AFECTADA		
POBLACION AFECTADA	SECTOR	
	Urbano (No Personas)	Rural (No Personas)
Victimas		
Heridos		
Desaparecidos		

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

PERSONAL DE SALUD POR INSTITUCION		
PERSONAL	DISPONIBLE	AFECTADO
Médicos		
Especialistas		
Psicólogos		
Enfermeros		
Camilleros		
Conductores		
Jefes de área		
Personal de vigilancia		
Personal de aseo		
Personal técnico		

5.5.2.1.3 Área de Hábitat y Sustento

POBLACION AFECTADA		
SECTOR	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS
URBANO		
RURAL		

NUMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS				
SECTOR	HABITABLE	NO HABITABLE	DESTRUIDA	CANTIDAD TOTAL
URBANO				
RURAL				

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	COMENTARIO
Madera		
Adobe		
Ladrillo		
Otros materiales		

ALOJAMIENTO TEMPORAL		
LUGAR (Destinado como albergue dada la situación de desastre)	NUMERO DE FAMILIAS ALOJADAS	NUMERO DE PERSONAS ALOJADAS
Salones Comunes		
Coliseo de La Institución Educativa Teresiano		
Coliseo de La Institución Educativa San Luis Gonzaga		
Coliseo Barrio el voladero		
Estadio		

AFECTACIONES AGRICOLAS		
LUGAR	AREA, NUMERO O PORCENTAJE	DESCRIPCION
Cultivos		
Bodegas		
Silos		

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

AFECTACIONES PECUARIAS			
ESPECIE	CANTIDAD DE CABEZAS PERDIDAS	% DE LA POBLACION EXISTENTE	DESCRIPCION
Bovinos			
Ovinos			
Porcinos			
Caprinos			
Equinos			
Aves de Coral			
Cuyes			
Conejos			
Peces			

5.5.2.1.4 Área Social Comunitaria

AFECTACIONES PSICOLOGICAS				
SECTOR	NIÑOS	JOVENES	ADULTOS	TOTAL PERSONAS
URBANO				
RURAL				

5.5.2.1.5 Área de Infraestructura y Servicios

AFECTACIÓN SOBRE SISTEMAS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIÓN				
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO
Telefonía Fija				
Telefonía Celular				
Canales de Televisión				
Emisoras Radiales				
Internet				

AFECTACIONES GENERALES EN VIAS Y TRANSPORTE			
INFRAESTRUCTURA EVALUADA	CERRADO (A) (Señalar el tramo o lugar)	CON PASO RESTRINGIDO (Señalar el tramo o lugar)	COMENTARIO
Vía Primaria Nacional			
Vía Secundaria Intermunicipal			
Vía Terciaria Caminos y Carreteables			
Puentes			
Terminal de Transportes			

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

AFECTACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS					
INFRAESTRUCTURA	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO	DESCRIPCIONES
1. Acueducto					
2. Alcantarillado					
3. Red de energía eléctrica					
4. Recolección de Residuos Solidos					
5. Gas					
6. PETAR Plantas de tratamiento de aguas residuales					

1 INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO					
COMPONENTE	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO	DESCRIPCIONES
Presa					
Bocatoma					
Tuberías de conducción primaria (entre bocatoma y desarenador).					
Desarenador					
Tanques para el almacenamiento de agua					
Planta de tratamiento y potabilización					
Tanques para agua potable					
Tuberías madres					
Tuberías secundarias					
Estaciones de bombeo					
Redes de distribución					
Conexiones Domiciliarias					

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

2 INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO					
COMPONENTE	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO	DESCRIPCIONES
Aguas lluvias					
Alcantarilla					
Tubería o canales de conducción					
Desarenadores					
Aguas residuales					
Instalaciones domiciliarias					
Tubería o caños de conducción					
Planta de tratamiento					

3 INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA					
COMPONENTE	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO	DESCRIPCIONES
Estación Generadora					
Redes de Interconexión					
Redes de Transmisión					
Sub Estaciones.					
Redes de Distribución Local.					
Instalaciones Domiciliarias.					

MUNICIPIO DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EMRE 2012 – 2015

4 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EXCRETAS		
ITEMS EVALUADOS	DESCRIPCION	NECESIDADES OBSERVADAS
Disposición de residuos en el punto de origen. (familias)		
Sistema de reciclaje en la fuente		
Disposición final de los residuos		
Seguimiento y control de la gestión integral de residuos sólidos		
Disposición de excretas en el punto de origen. (familias)		
Manejo sanitario y de disposición final de excretas		
Seguimiento y control del manejo de excretas		

5 INFRAESTRUCTURA DE GAS DOMICILIARIO					
COMPONENTE	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	USO RESTRINGIDO	DESTRUIDO	DESCRIPCIONES
Planta de extracción					
Gasoducto					
Válvulas					
Estaciones de impulsión					
Tanques de almacenamiento					
Redes de Distribución Local					
Instalaciones Domiciliarias					

IV Lista de Graficas

Grafica No. 1 - Población por ciclos vitales

Grafica No. 2 - Valores máximos, medios y mínimos de precipitación en el municipio de Túquerres

Grafica No. 3 - Sistema vial del municipio de Túquerres

Grafica No. 4 - Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública

Grafica No. 5 - Organización del CMGRD Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres

Grafica No. 6 - De los Comités Municipales (Conocimiento-Reducción-Manejo) y su activación en situaciones de emergencia

Grafica No. 7 - Organigrama de áreas funcionales

V Lista de Tablas

Tabla No. 1 - División Política, Límites y Datos Básicos del municipio de Túquerres

Tabla No. 2 - Información poblacional y socioeconómica del municipio de Túquerres

Tabla No. 3 - Datos de pendiente del municipio de Túquerres

Tabla No. 4 - Clasificación de los Niveles de la Emergencia

Tabla No. 5 - Marco Histórico

Tabla No. 6 - Marco Legal

Tabla No. 7 - Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio de Túquerres.

Tabla No. 8 - Identificación y priorización de amenazas

Tabla No. 9 - Contactos establecidos entre los integrantes del CMGRD

Tabla No. 10 - Régimen normativo especial para situaciones de Calamidad Pública

Tabla No. 11 - Descripción de procedimientos por áreas funcionales

Tabla No. 12 - Responsables institucionales por área y procedimiento

Tabla No. 13 - Sistema de alerta

Tabla No. 14 - Inventario de recursos para la prevención de riesgos y desastres (Cuerpo Bomberos Voluntarios)

Tabla No. 15 - Inventario de recursos para la prevención de riesgos y desastres (Defensa Civil)

Tabla No. 16 - Inventario de recursos para la prevención de riesgos y desastres (IPS Gestionar Bienestar)

Tabla No. 17- Inventario de recursos para la prevención de riesgos y desastres (Secretaria De Obras, Planeación Y Vivienda)

VI Lista de Mapas

Mapa No. 1 - Mapa División Política y Limites del Municipio de Túquerres

Mapa No. 2 - Mapa Zonificación Climática

Mapa No. 3 - Mapa de Amenaza por Incendios Forestales

VIII Bibliografía

UT. ELITE EMPRESARIAL DIEGO ERAZO TENA. Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC. Municipio de Túquerres. Agosto 2007.

UNIGARRO SANTACRUZ, SANDRA. Revisión y Ajuste ordinario Plan básico de ordenamiento territorial PBOT 2002 – 2015. Municipio de Túquerres. Abril 2010.

ALAVA AREVALO, JORGE EDUARDO. Plan de ordenamiento y manejo ambiental microcuenca Payacas. Municipio de Túquerres. Marzo 2009.

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, INGEOMINAS. Estudio general de amenaza sísmica en Colombia. Bogotá – Colombia 1996

CAICEDO MORA LILIANA ELIZABETH, SUÁREZ BURBANO FABIÁN ESTEBAN. Expediente municipal Túquerres. San Juan de Pasto – Nariño. 2007

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. Guía para la formulación de la estrategia municipal para la respuesta a emergencias EMRE. Bogotá D.C

UNIGARRO SANTACRUZ SANDRA PATRICIA. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos. Túquerres – Nariño. 2007

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – FOPAE. Guía para elaboración de protocolos y procedimientos de respuesta a emergencias del PEB. Bogotá D.C. Noviembre de 2011

NELSON ORLANDO NARVAEZ MORA y MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS. Plan departamental de gestión del riesgo Nariño 2008 – 2018. San Juan de Pasto. Febrero 2009

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORPONARIÑO. Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial. San Juan de Pasto. Septiembre 2011